Usuario Pago:
ARAMIREZ
1197

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

NIT 890980917-1

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2025-01124

Fecha de Pago: 23-05-2025 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: VALLEJO GARCIA EDILSON ALEXIS ,Id: 70954932

DESCRIPCIÓN: PRIMER PAGO AL CONTRATO MC-006-2025, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA DE EL PEÑOL Y VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE MARZO Y EL 08 DE MAYO DE 2025. SE ANEXA DISPONIBILIDAD, COMPROMISO Y SOPORTES.

Otros:

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. : 508

Vlr Bruto: 24,259,997.00 **Vlr Deducc.:** 2,952,221.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 21,307,776.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
1	BANCOCOLOMBIA	33400001377	traslado	VALLEJO GARCIA EDILSON ALEXIS ,Id	$4,679,988.00
		64721003836	traslado	VALLEJO GARCIA EDILSON ALEXIS ,Id	$8,658,406.00
		64747389398	traslado	VALLEJO GARCIA EDILSON ALEXIS ,Id	$7,747,521.00
		64768853779	traslado	VALLEJO GARCIA EDILSON ALEXIS ,Id	$221,861.00
				Total:	**$21,307,776.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$24,259,997	$485,200	COMPRA POR SUMINISTROS (3.5% O 2.5	3.5	$10,203,873	$255,097
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 0.5%	0.5	$24,259,997	$121,300	ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS 4%	4	$24,259,997	$970,400
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.8	$24,259,997	$194,080	SERVICIO A CONTRIBUYENTE DEL IMPUES		$14,056,124	$562,244
TASA PRODEPORTE Y RECREACION 1.5%	1.5	$24,259,997	$363,900				

TOTAL Deducibles: **$2,952,221.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

ANGELICA MARIA MARIN RAMIREZ
TESORERA MUNICIPAL

FIRMA DE INTERESADO

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

NIT 890980917-1

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2025-1197

Usuario Ordenó
SMONTES

Fecha/Estado
20/05/2025 **ORDENAI**

Comprobante: 16 : ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** MC-006-2025

PAGADO A: VALLEJO GARCIA EDILSON ALEXIS ,Id: 70954932

DESCRIPCIÓN: PRIMER PAGO AL CONTRATO MC-006-2025, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA DE EL PEÑOL Y VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE MARZO Y EL 08 DE MAYO DE 2025. SE ANEXA DISPONIBILIDAD, COMPROMISO Y SOPORTES.

Doc. Ref. : 508

Vlr Bruto: 24,259,997.00 **Vlr Deducc.:** 2,952,221.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 21,307,776.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
458	508	1.2.1.0.00	09	2.1.2.02.02.008.04.02	Servicio de Mantenimiento de Vehicules	$5,328,407.00
458	508	1.3.3.4.01	13-28	2.3.2.02.02.009.07.03	R.B Implementación de un plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	$8,820,950.00
458	508	1.2.3.2.25.01	14	2.3.2.02.02.009.03.01	Formulación y ejecución del programa de educación y seguridad vial	$252,600.00
458	508	1.3.3.4.02	15	2.3.2.02.02.005.02.06	R.B Mejoramiento de infraestructura vial rural	$9,858,040.00

TOTAL: **$24,259,997.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$24,259,997	$485,200	COMPRA POR SUMINISTROS (3.5% O 2.5	3.5	$10,203,873	$255,097
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 0.5%	0.5	$24,259,997	$121,300	ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS 4%	4	$24,259,997	$970,400
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.8	$24,259,997	$194,080	SERVICIO A CONTRIBUYENTE DEL IMPUES		$14,056,124	$562,244
TASA PRODEPORTE Y RECREACION 1.5%	1.5	$24,259,997	$363,900				

TOTAL Deducibles: **$2,952,221.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

#13 . 8.658.406.
#79 221.861
#17 7.747.521
#158 . 4.679.488.

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ
ALCALDESA MUNICIPAL

ROSMIRA DEL CARMEN MURILLO HENAO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

PAGADO 23 MAY.

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia ALCALDIA MUNICIPAL	**SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO**	Código: F-DF-003 Versión:00 Fecha: 02/01/2006 Página: 1 de 1

1197

Fecha: El Peñol, 16 de mayo de 2025.

Señor: Técnico de presupuesto

Comedidamente le solicito el favor de elaborar orden de pago por la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: Primer Pago al Contrato MC-006-2025, cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

- Pago correspondiente al periodo correspondiente desde el 26 de marzo hasta el 08 de mayo de 2025

Beneficiario: EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA

Cédula o Nit: 70.954.932

Artículo: 21202020080402 Servicio de mantenimiento de vehículo.	**Valor**: $5.328.407
Artículo: 23202020090703 R.B. Implementación de un plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	**Valor**: $8.820.950
Artículo: 23202020090301 Formulación y ejecución del programa de educación y seguridad vial	**Valor**: $252.600
Artículo: 23202020050206 R.B. Mejoramiento de infraestructura vial rural	**Valor**: $9.858.040
TOTAL:	**Valor**: $24.259.997

Cordialmente,

YEISON SEBASTIAN GRISALES MONTOYA
Secretario Obra Pública E Infraestructura

1197

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

NIT: 890980917-1

Dirección: CR 18 N 02 91

Teléfono: 851 58 55

NUMERO:AP7067

Fecha: 20/05/2025
Proveedor: VALLEJO GARCIA EDILSON ALEXIS
Nit: 70954932
Dirección: Cod Postal 05 : CT CORREDOR VIAL HORIZONTES 1 1 TALLE MECA ZONA 3 - EL PEÑOL
Teléfono: 3136829175 EL P - ANTI - COLO

Cantidad	Descripción	Valor Unidad	Sub Total
1	PRIMER PAGO AL CONTRATO MC-006-2025, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA DE EL PEÑOL Y VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE MARZO Y EL 08 DE MAYO DE 2025. SE ANEXA DISPONIBILIDAD, COMPROMISO Y SOPORTES.	24,259,997.00	24,259,997.00

TOTAL:	24,259,997.00
VALOR RETEFUENTE:	.00
OTRAS RETENCIONES:	.00
VALOR A PAGAR:	24,259,997.00

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente. Artículo 55 de la resolución 042 de mayo 05 de 2020

Elaborado:	Aprobado:	Recibí:
		C.C. o NIT.

AUTORIZACIÓN DIAN 18764089930742 PARA EL DOCUMENTO SOPORTE PREFIJO DE LA 6601 HASTA LA 8600

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ACTA DE PAGO No. 01

CONTRATO MC-006 DEL 26 DE MARZO DE 2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	CONTRATISTA	EDILSON ALEXIS VALLEJO	OBJETO
FECHA DE INICIO	26 DE MARZO DE 2025	FECHA DEL CONTRATO	26DE MARZO DE 2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LE PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
PLAZO INICIAL	2 MESES	VALOR INICIAL	$ 39.000.000	
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE MAYO DE 2025	VALORES ADICIONALES		
PLAZO ADICIONAL		FECHA DE ACTA	16 DE MAYO DE 2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN		VALOR ACTA N°01-A	$ 6.611.953,00	
ACTA DE REINICIO				
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO	25 DE MAYO DE 2025			

PRESUPUESTO - FICHA TÉCNICA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						OTROSIES		ACTA PARCIAL No. 01		VLR TOTAL POR EJECUTAR
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VLR UNITARIO	CANT	TOTAL	CANTIDADES ADICIONALES (+ O -)	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	VLR TOTAL
1	Hoja de muelle principal delantera		$ 1.227.425,00				$ -	$ 1,00	$ 1.227.425,00	$ 32.388.047,00
2	Pasador central		$ 18.787,00				$ -	$ 1,00	$ 18.787,00	
3	Lavada General		$ 125.247,00				$ -	$ 3,00	$ 375.741,00	
	MANO DE OBRA						$ -		$ -	
4	Arreglo de transmisión		$ 850.000,00				$ -		$ -	
5	Pago del domicilio del escaneador		$ 800.000,00				$ -	$ 1,00	$ 850.000,00	
6	Cambio de computadora		$ 300.000,00				$ -	$ 1,00	$ 800.000,00	
7	Cambio de filtros y sellos		$ 400.000,00				$ -	$ 1,00	$ 300.000,00	
8	Domicilio desavarada San Rafael		$ 480.000,00				$ -	$ 1,00	$ 400.000,00	
9	Cambio de resistencia de inyector		$ 140.000,00				$ -	$ 1,00	$ 480.000,00	
10	Reparación closs		$ 1.200.000,00				$ -	$ 1,00	$ 140.000,00	
11	Mano de obra reparación de la caja		$ 600.000,00					$ 1,00	$ 1.200.000,00	
12	Mano de obra montada de muelle		$ 80.000,00					$ 1,00	$ 600.000,00	
13	Domicilio desvare montada de llanta San Rafael		$ 140.000,00					$ 1,00	$ 80.000,00	
								$ 1,00	$ 140.000,00	
									$ -	
									$ -	
									$ -	
									$ -	
									$ -	
									$ -	
	VALOR TOTAL				$ -				$ 6.611.953,00	
	IVA				$ -		$ -		$ -	
	COSTO TOTAL				$ -		$ -		$ 6.611.953,00	

OML 176 VOLQUETA VERDE

SUPERVISOR

EDILSON ALEXIS VALLEJO

CONTRATISTA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ACTA DE PAGO No. 01

CONTRATO MC-006 DEL 26 DE MARZO DE 2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	CONTRATISTA	EDILSON ALEXIS VALLEJO	OBJETO
FECHA DE INICIO	26 DE MARZO DE 2025	FECHA DEL CONTRATO	26DE MARZO DE 2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LE PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
PLAZO INICIAL	2 MESES	VALOR INICIAL	$ 39.000.000	
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE MAYO DE 2025	VALORES ADICIONALES		
PLAZO ADICIONAL		FECHA DE ACTA	16 DE MAYO DE 2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN		VALOR ACTA N°01-B	$ 2.525.434,00	
ACTA DE REINICIO				
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO	25 DE MAYO DE 2025			

PRESUPUESTO - FICHA TÉCNICA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						OTROSIES		ACTA PARCIAL No. 01		VLR TOTAL POR EJECUTAR
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VLR UNITARIO	CANT	TOTAL	CANTIDADES ADICIONALES (+ O -)	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	VLR TOTAL
1	Alineación		$ 120.500,00		$ -		$ -	$ 1,00	$ 120.500,00	$ 29.862.613,00
2	Lavadas		$ 125.312,00		$ -		$ -	$ 3,00	$ 375.936,00	
3	Pasador central		$ 18.787,00		$ -		$ -	$ 1,00	$ 18.787,00	
4	Rodajas de freno		$ 30.059,00		$ -		$ -	$ 4,00	$ 120.236,00	
5	Hoja principal trasera		$ 601.188,00		$ -		$ -	$ 1,00	$ 601.188,00	
6	Pasador central		$ 18.787,00		$ -		$ -	$ 1,00	$ 18.787,00	
					$ -		$ -		$ -	
	MANO DE OBRA				$ -		$ -		$ -	
	Revisión de rueda delantera completa		$ 180.000,00		$ -		$ -	$ 1,00	$ 180.000,00	
	Montada de muelle trasero		$ 80.000,00		$ -		$ -	2,0	$ 160.000,00	
	Cambio de empaquetadura de bomba de agua		$ 180.000,00		$ -		$ -	1,0	$ 180.000,00	
	Fabricación deposito de aceite de volco		$ 600.000,00		$ -		$ -	1,0	$ 600.000,00	
	Soldaduras varias del sobre de chasis		$ 150.000,00		$ -		$ -	1,0	$ 150.000,00	
					$ -				$ -	
					$ -				$ -	
					$ -				$ -	
					$ -				$ -	
			VALOR TOTAL						$ 2.525.434,00	
			IVA		$ -		$ -		$ -	
			COSTO TOTAL				$ -		$ 2.525.434,00	

VOLQUETA HINO 500

SUPERVISOR

EDILSON ALEXIS VALLEJO

CONTRATISTA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ACTA DE PAGO No. 01

CONTRATO MC-006 DEL 26 DE MARZO DE 2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	CONTRATISTA	EDILSON ALEXIS VALLEJO	OBJETO
FECHA DE INICIO	26 DE MARZO DE 2025	FECHA DEL CONTRATO	26DE MARZO DE 2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LE PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
PLAZO INICIAL	2 MESES	VALOR INICIAL	$ 39.000.000	
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE MAYO DE 2025	VALORES ADICIONALES		
PLAZO ADICIONAL		FECHA DE ACTA	16 DE MAYO DE 2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN		VALOR ACTA N°01-C	$ 252.600,00	
ACTA DE REINICIO				
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO	25 DE MAYO DE 2025			

PRESUPUESTO - FICHA TÉCNICA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						OTROSIES		ACTA PARCIAL No. 01		VLR TOTAL POR EJECUTAR
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VLR UNITARIO	CANT	TOTAL	CANTIDADES ADICIONALES (+ O -)	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	VLR TOTAL
1	Tecnicomecnica		$ 252.600,00		$ -		$ -	1,0	$ 252.600,00	$ 29.610.013,00
					$ -		$ -		$ -	
					$ -		$ -		$ -	
			VALOR TOTAL						$ 252.600,00	
			IVA		$ -		$ -		$ -	
			COSTO TOTAL				$ -		$ 252.600,00	

LXK 66E MOTO TRÁNSITO

SUPERVISOR

EDILSON ALEXIS VALLEJO

CONTRATISTA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ACTA DE PAGO No. 01

CONTRATO MC-006 DEL 26 DE MARZO DE 2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	CONTRATISTA	EDILSON ALEXIS VALLEJO	OBJETO
FECHA DE INICIO	26 DE MARZO DE 2025	FECHA DEL CONTRATO	26DE MARZO DE 2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LE PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
PLAZO INICIAL	2 MESES	VALOR INICIAL	$ 39.000.000	
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE MAYO DE 2025	VALORES ADICIONALES		
PLAZO ADICIONAL		FECHA DE ACTA	16 DE MAYO DE 2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN		VALOR ACTA N°01-D	$ 42.888,00	
ACTA DE REINICIO				
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO	25 DE MAYO DE 2025			

PRESUPUESTO - FICHA TÉCNICA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						OTROSIES		ACTA PARCIAL No. 01		VLR TOTAL POR EJECUTAR
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VLR UNITARIO	CANT	TOTAL	CANTIDADES ADICIONALES (+ O -)	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	VLR TOTAL
1	Soporte de cardan importado		$ 363.992,00					$ 1,00	$ 363.992,00	$ 24.698.102,00
2	Cruceta de cardan		$ 97.693,00					$ 1,00	$ 97.693,00	
3	Silicona ultragrey		$ 36.837,00					$ 1,00	$ 36.837,00	
4	Liquido de freno		$ 55.004,00					$ 1,00	$ 55.004,00	
5	Libra de grasa alta temperatura		$ 40.670,00					$ 1,00	$ 40.670,00	
6	Retenedor		$ 42.888,00					$ 1,00	$ 42.888,00	
7	Rodillo de rueda externo		$ 664.827,00					$ 1,00	$ 664.827,00	
			$ -						$ -	
	MANO DE OBRA								$ -	
	Cambio de transmisión completa		$ 2.600.000,00					$ 1,00	$ 2.600.000,00	
	Servicio de grua		$ 150.000,00					$ 1,00	$ 150.000,00	
	Cambio de eje trasero izquiero		$ 680.000,00					$ 1,00	$ 680.000,00	
	Montada de llantas		$ 30.000,00					$ 6,00	$ 180.000,00	
			VALOR TOTAL						$ 4.911.911,00	
			IVA		$ -		$ -		$ -	
			COSTO TOTAL				$ -		$ 4.911.911,00	

Nissan Frontier 123

SUPERVISOR

EDILSON ALEXIS VALLEJO

CONTRATISTA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ACTA DE PAGO No. 01

CONTRATO MC-006 DEL 26 DE MARZO DE 2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	CONTRATISTA	EDILSON ALEXIS VALLEJO	OBJETO
FECHA DE INICIO	26 DE MARZO DE 2025	FECHA DEL CONTRATO	26DE MARZO DE 2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LE PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
PLAZO INICIAL	2 MESES	VALOR INICIAL	$ 39.000.000	
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE MAYO DE 2025	VALORES ADICIONALES		
PLAZO ADICIONAL		FECHA DE ACTA	16 DE MAYO DE 2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN		VALOR ACTA N°01-E	$ 208.248,00	
ACTA DE REINICIO				
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO	25 DE MAYO DE 2025			

PRESUPUESTO - FICHA TÉCNICA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						OTROSIES		ACTA PARCIAL No. 01		VLR TOTAL POR EJECUTAR
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VLR UNITARIO	CANT	TOTAL	CANTIDADES ADICIONALES (+ O -)	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	VLR TOTAL
1	Lavada General		$ 52.062,00					$ 4,00	$ 208.248,00	$ 24.489.854,00
									$ -	
			VALOR TOTAL						$ 208.248,00	
			IVA		$ -		$ -		$ -	
			COSTO TOTAL				$ -		$ 208.248,00	

OLN 607

SUPERVISOR

EDILSON ALEXIS VALLEJO

CONTRATISTA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ACTA DE PAGO No. 01

CONTRATO MC-006 DEL 26 DE MARZO DE 2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	CONTRATISTA	EDILSON ALEXIS VALLEJO	OBJETO
FECHA DE INICIO	26 DE MARZO DE 2025	FECHA DEL CONTRATO	26DE MARZO DE 2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LE PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
PLAZO INICIAL	2 MESES	VALOR INICIAL	$ 39.000.000	
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE MAYO DE 2025	VALORES ADICIONALES		
PLAZO ADICIONAL		FECHA DE ACTA	16 DE MAYO DE 2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN		VALOR ACTA N°01-F	$ 208.248,00	
ACTA DE REINICIO				
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO	25 DE MAYO DE 2025			

PRESUPUESTO - FICHA TÉCNICA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						OTROSIES		ACTA PARCIAL No. 01		VLR TOTAL POR EJECUTAR
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VLR UNITARIO	CANT	TOTAL	CANTIDADES ADICIONALES (+ O -)	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	VLR TOTAL
1	Lavada General		$ 52.062,00					$ 4,00	$ 208.248,00	$ 24.281.606,00
									$ -	
	VALOR TOTAL								$ 208.248,00	
	IVA				$ -		$ -		$ -	
	COSTO TOTAL						$ -		$ 208.248,00	

JHV 011

SUPERVISOR

EDILSON ALEXIS VALLEJO

CONTRATISTA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ACTA DE PAGO No. 01

CONTRATO MC-006 DEL 26 DE MARZO DE 2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	CONTRATISTA	EDILSON ALEXIS VALLEJO	OBJETO
FECHA DE INICIO	26 DE MARZO DE 2025	FECHA DEL CONTRATO	26DE MARZO DE 2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LE PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
PLAZO INICIAL	2 MESES	VALOR INICIAL	$ 39.000.000	
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE MAYO DE 2025	VALORES ADICIONALES		
PLAZO ADICIONAL		FECHA DE ACTA	16 DE MAYO DE 2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN		VALOR ACTA N°01-H	$ 568.350,00	
ACTA DE REINICIO				
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO	25 DE MAYO DE 2025			

PRESUPUESTO - FICHA TÉCNICA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						OTROSIES		ACTA PARCIAL No. 01		VLR TOTAL POR EJECUTAR
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VLR UNITARIO	CANT	TOTAL	CANTIDADES ADICIONALES (+ O -)	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	VLR TOTAL
1	Tecnicomecanica		$ 568.350,00					$ 1,00	$ 568.350,00	$ 23.713.256,00
									$ -	
			VALOR TOTAL						$ 568.350,00	
			IVA		$ -		$ -		$ -	
			COSTO TOTAL				$ -		$ 568.350,00	

OUC 376 POLICIA

SUPERVISOR

Edilson Alexis Vallejo

CONTRATISTA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ACTA DE PAGO No. 01

CONTRATO MC-006 DEL 26 DE MARZO DE 2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	CONTRATISTA	EDILSON ALEXIS VALLEJO	OBJETO
FECHA DE INICIO	26 DE MARZO DE 2025	FECHA DEL CONTRATO	26DE MARZO DE 2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LE PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
PLAZO INICIAL	2 MESES	VALOR INICIAL	$ 39.000.000	
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE MAYO DE 2025	VALORES ADICIONALES		
PLAZO ADICIONAL		FECHA DE ACTA	16 DE MAYO DE 2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN		VALOR ACTA N°01-I	$ 720.653,00	
ACTA DE REINICIO				
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO	25 DE MAYO DE 2025			

PRESUPUESTO - FICHA TÉCNICA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						OTROSIES		ACTA PARCIAL No. 01		VLR TOTAL POR EJECUTAR
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VLR UNITARIO	CANT	TOTAL	CANTIDADES ADICIONALES (+ O -)	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	VLR TOTAL
1	Pastas delanteras		$ 47.594,00					$ 1,00	$ 47.594,00	$ 22.992.603,00
2	Pastas Traseras		$ 80.134,00					$ 1,00	$ 80.134,00	
3	Cadena		$ 175.346,00					$ 1,00	$ 175.346,00	
	Guaya de acelerador		$ 177.579,00					$ 1,00	$ 177.579,00	
									$ -	
	MANO DE OBRA								$ -	
	Mantenimiento General		$ 240.000,00					$ 1,00	$ 240.000,00	
			VALOR TOTAL						$ 720.653,00	
			IVA		$ -		$ -		$ -	
			COSTO TOTAL				$ -		$ 720.653,00	

KFG 16D

SUPERVISOR

Edilson Alexis Vallejo

CONTRATISTA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ACTA DE PAGO No. 01

CONTRATO MC-006 DEL 26 DE MARZO DE 2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	CONTRATISTA	EDILSON ALEXIS VALLEJO	OBJETO
FECHA DE INICIO	26 DE MARZO DE 2025	FECHA DEL CONTRATO	26DE MARZO DE 2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LE PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
PLAZO INICIAL	2 MESES	VALOR INICIAL	$ 39.000.000	
FECHA DE TERMINACION	25 DE MAYO DE 2025	VALORES ADICIONALES		
PLAZO ADICIONAL		FECHA DE ACTA	16 DE MAYO DE 2025	
ACTA DE SUSPENSION		VALOR ACTA N°01-J	$ 252.600,00	
ACTA DE REINICIO				
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO	25 DE MAYO DE 2025			

PRESUPUESTO - FICHA TÉCNICA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						OTROSIES		ACTA PARCIAL No. 01		VLR TOTAL POR EJECUTAR
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VLR UNITARIO	CANT	TOTAL	CANTIDADES ADICIONALES (+ O -)	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	VLR TOTAL
1	Tecnicomecanica		$ 252.600,00					$ 1,00	$ 252.600,00	$ 22.740.003,00
			VALOR TOTAL						$ 252.600,00	
			IVA		$ -		$ -		$ -	
			COSTO TOTAL				$ -		$ 252.600,00	

CIB 42 C

SUPERVISOR

EDILSON ALEXIS VALLEJO

CONTRATISTA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ACTA DE PAGO No. 01

CONTRATO MC-006 DEL 26 DE MARZO DE 2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	CONTRATISTA	EDILSON ALEXIS VALLEJO	OBJETO
FECHA DE INICIO	26 DE MARZO DE 2025	FECHA DEL CONTRATO	26DE MARZO DE 2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LE PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
PLAZO INICIAL	2 MESES	VALOR INICIAL	$ 39.000.000	
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE MAYO DE 2025	VALORES ADICIONALES		
PLAZO ADICIONAL		FECHA DE ACTA	16 DE MAYO DE 2025	
ACTA DE SUSPENSION		VALOR ACTA N°01-K	$ 8.000.000,00	
ACTA DE REINICIO				
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO	25 DE MAYO DE 2025			

PRESUPUESTO - FICHA TÉCNICA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						OTROSIES		ACTA PARCIAL No. 01		VLR TOTAL POR EJECUTAR
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VLR UNITARIO	CANT	TOTAL	CANTIDADES ADICIONALES (+ O -)	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	VLR TOTAL
1	Empaque de culata		$ 275.000,00					1	$ 275.000,00	$ 14.740.003,00
2	Filtro de aceite		$ 65.000,00					1	$ 65.000,00	
3	Tapa de tanque auxiliar		$ 125.000,00					1	$ 125.000,00	
5	Filtro de aire		$ 66.000,00					1	$ 66.000,00	
6	Deposito auxiliar del radiador		$ 640.000,00					1	$ 640.000,00	
7	Empaque del tapa valvulas		$ 210.000,00					1	$ 210.000,00	
8	Boquilla de radiador		$ 185.000,00					1	$ 185.000,00	
9	Culata de motor		$ 4.850.000,00					1	$ 4.850.000,00	
	MANO DE OBRA									
	Reparación completa de motor		$ 1.584.000,00					1	$ 1.584.000,00	
			VALOR TOTAL						$ 8.000.000,00	
			IVA		$ -		$ -			
			COSTO TOTAL				$ -		$ 8.000.000,00	

GXW 441

SUPERVISOR

EDILSON ALEXIS VALLEJO

CONTRATISTA

CONTRATISTA	EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA
CÉDULA - RUT	70.954.932
CONTRATO	MC-006-2025
OBJETO	SERVICIO DE MANTEBIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
VALOR INICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($39.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	N/A
DURACIÓN INICIAL	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO EN EL EVENTO QUE APLIQUE, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DISPONIBLE.
AMPLIACIÓN	NA
DURACIÓN TOTAL	N/A
SUSPENSIONES	N/A
PERÍODO VERIFICADO	DEL 26 DE MARZO AL 08 DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR	YEISON SEBASTIAN GRISALES MONTOYA
CARGO	SECRETARIO OBRA P+UBLICA E INFRAESTRUCTURA

El 16 de mayo de 2025, se procede a elaborar el informe de supervisión número 001 relacionado con el cumplimiento del Contrato antes referenciado, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1.1

MOTOS				
N	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**CANTIDAD**	**V. TOTAL**
1	Guaya de Acelerador	$177.579	1	$177.579
2	Pastas traseras	$80.134	1	$80.134
3	Pastas Delanteras	$47.594	1	$47.594
4	Cadena	$175.346	1	$175.346
5	Tecnicomecanica	$252.600	2	$505.200

	CAMIONETAS			
6	Silicona Ultragrey	$36.837	1	$36.837
7	Lavada	$52.062	8	$ 416.496
8	Líquido de frenos	$55.004	1	$55.004
9	Retenedor	$42.888	1	$42.888
10	Soporte cardan importado	$363.992	1	$363.992
11	Esfera Superior	$172.430	2	$327.658
12	Libra De Grasa Alta Temperatura.	$40.670	1	$40.670
13	Cruceta Cardan	$97.693	1	$97.693
14	Rodillos De Rueda Delantera Externa	$664.827	1	$664.827
	VOLQUETAS			
16	Rodajas Freno	$30.059	4	$120.236
17	Pasador Central	$18.787	3	$56.361
18	Hoja Principal Trasera	$601.188	1	$601.188
19	Hoja Muelle Delantero Principal	$1.227.425	1	$1.227.425
20	Lavada	$125.247	3	$375.741
21	Alineación	$120.500	1	$120.500
22	Lavada	$125.312	3	$375.936
TOTAL				**$24.259.997**

AVANCES: Para el periodo correspondiente el contratista suministró los productos relacionados en el cuadro anterior, además anexa acta de avance y ordenes de suministro que soportan la ejecución del proceso.

1.2 Mantener los precios ofertados para los productos durante toda la vigencia del contrato, y aceptar que no se aceptará solicitud de reajuste durante la ejecución del mismo.

AVANCES: El contratista mantiene los precios ofertados para el siguiente contrato

1.3 Disponer de un establecimiento de comercio en la zona urbana del municipio para el suministro de los bienes solicitados por el supervisor del contrato, lo cual deberá acreditar a través de los documentos que así lo prueben.

AVANCES: el contratista dispone de un establecimiento de comercio en la zona urbana del municipio para suministrar los bienes requeridos para cada vehículo .

1.4 Las demás que tengan que ver con el cumplimiento del objeto del contrato.

AVANCES: el contratista cumple con la ejecución del objeto contractual.

RESUMEN AVANCE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ACTIVIDAD	META		
	PROPUESTA	*ALCANZADA EN EL PERÍODO*	*ACUMULADA*

1.1	100%	100%	100%
1.2	100%	100%	100%
1.3	100%	100%	100%
1.4	100%	100%	100%

2 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES

2.1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe.

AVANCES: El contratista cumplió con todas las obligaciones asignadas en el proceso contractual.

2.2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto del mismo y demás actividades para las cuales sea requerido, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del mismo

AVANCES: El contratista fue receptivo con las indicaciones dadas por el supervisor del contrato.

2.3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.

AVANCES: La contratista mantiene reserva en la información que le es suministrada para darle cumplimiento y desarrollo al objeto del contrato.

2.4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.

AVANCES: El contratista aportó la planilla de pago de aportes a la seguridad social por el período de servicio, validada durante la supervisión, el cual se detalla de manera acumulada a continuación:

PLANILLA	PERÍODO	FECHA DE PAGO	IBC	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL
7963844462	Marzo	2025-03-11		178.200	228.000	
7966074439	abril	2025-05-08		$178.000	227.800	
7970784671	mayo	2025-05-08		$178.000	227.800	

2.5 Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de

presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo, incluyendo cualquier situación que implique cambios en el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones que afecten el desarrollo del objeto del contrato.

AVANCES: el contratista en el tiempo verificado no manifestó anomalías con relación a presiones, amenazas o peticiones que no tuvieran relación con la ejecución del objeto contractual.

RESUMEN AVANCE OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDAD	META		
	PROPUESTA	ALCANZADA EN EL PERÍODO	ACUMULADA
2.1.	6	3	3
2.2			
2.3			
2.4			
2.5			

***3.* SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS:** Se analiza la situación presentada para cada uno de los riesgos identificados en el estudio previo:

¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
¿Se materializó algún riesgo identificado en el estudio previo?	SI		NO	X
En caso afirmativo, cuál y qué medidas se adoptaron para la mitigación				

***4.* RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL PROCESO CONTRACTUAL**

¿En el proceso contractual se incluyeron garantías?	SI	NO X
En caso afirmativo, diligenciar el siguiente cuadro:		

Nro. de la póliza y Compañía	Amparo	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta	Fecha expedición	Acto administrativo de aprobación y fecha

***5.* RELACIÓN DE PAGOS**

PERÍODO DE SERVICIO	ORDEN DE PAGO	EGRESO	FECHA DEL EGRESO	VALOR

Al contrato de la referencia no se le han realizado pagos.

6. INFORME DE MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

7. EJECUCIÓN DE RECURSOS

El proceso contractual se encuentra soportado en los siguientes documentos:

DOCUMENTO		FECHA	ARTÍCULO	DENOMINACIÓN	VALOR
CDP	458	11/03/2025	21202020080402	Servicio de mantenimiento de vehículo.	$9.000.000
			23202020090703	R.B. Implementación de un plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	$10.000.000
			23202020090301	Formulación y ejecución del programa de educación y seguridad vial	$2.000.000
			23202020050206	R.B. Mejoramiento de infraestructura vial rural	$18.000.000
				TOTAL	**$39.000.000**
CRP	508	26/03/2025	21202020080402	Servicio de mantenimiento de vehículo.	$9.000.000
			23202020090703	R.B. Implementación de un plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	$10.000.000
			23202020090301	Formulación y ejecución del programa de educación y seguridad vial	$2.000.000
			23202020050206	R.B. Mejoramiento de infraestructura vial rural	$18.000.000
				TOTAL	**$39.000.000**

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

Valor inicial del contrato	$39.000.000
Adiciones	N/A
Valor total del contrato	$39.000.000
Valor Acta Pago 001	$24.259.997
Valor Acta Pago 002	$0
Valor Acta Pago 003	$0
Valor de este informe	$24.259.997
Total, pagos incluyendo el que se autoriza en este informe	$24.259.997
Porcentaje de avance financiero	62.20%
Valor por pagar	$14.740.003

NOTA: Cuando en el proceso se hayan comprometido varios rubros deberá diligenciarse el siguiente cuadro **N/A**

ARTÍCULO	VR. INICIAL	PAGOS ANTERIORES	VR. DE ESTE PAGO	VR. ACUMULADO	VALOR POR PAGAR
23202020090703	$10.000.000	0	$8.820.950		$1.179.050
23202020050206	$18.000.000		$9.858.040		$8.141.960
21202020080402	$9.000.000		$5.328.407		$3.671.593
23202020090301	$2.000.000		$252.600		$1.747.400

8. INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista **EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA**, identificado con cédula 70.954.932, ha venido cumpliendo satisfactoriamente con el objeto del contrato, desarrollando las actividades que tiene contempladas en la propuesta para lo cual dejó como evidencia en el acta de avance y en los soportes pasados por el contratista

YEISON SEBASTIAN GRISALES MONTOYA
Secretario Obra Pública E Infraestructura
Supervisora del Contrato

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	70954932
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEÑOL	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 19A 12BB-21	TELÉFONO:	8515851
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7963844462**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: marzo AÑO: 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES: marzo AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1379953560		

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 227.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 178.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 178.000**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 405.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 405.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	70954932
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEÑOL	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 19A 12BB-21	TELÉFONO:	8515851
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7966074439**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/05/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1466045669

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

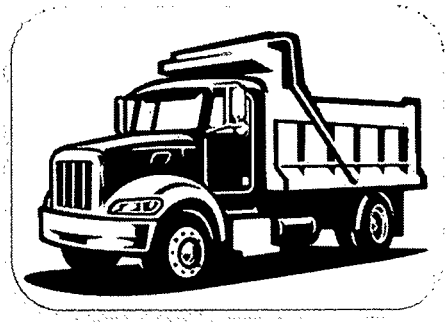
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 227.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 178.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 178.000**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 405.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 405.800**

EDILSON ALEXIS VALLEJO

CC. 70.954.932
El Peñol, Antioquia
Celular. 313 682 9175
No responsable de IVA



Cuenta Cobro

Fecha

29/04/2025

N° de factura

6

Cliente

Nombre MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Nit. 70954932

Dirección Via pozo sector bomba guayaba

Teléfono 3136829175

Email alexvallejog16@gmail.com

VOLQUETA HINO 500

ITEM	REPUESTOS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	ALINEACIÓN	1	120.500	120.500
2	LAVADAS	3	125.312	375.936
3	PASADOR CENTRAL	1	18.787	18.787
4	RODAJAS DE FRENO	4	30.059	120.236
5	HOJA PRINCIPAL TRASERA	1	601.188	601.188
6	PASADOR CENTRAL	1	18.787	18.787
	MANO DE OBRA			
	REVICIÓN DE RUEDA DELANTERA COMPLETA	1	180.000	180.000
	MONTADA DE MUELLE TRASERO	2	80.000	160.000
	CAMBIO DE EMPAQUETADURA DE BOMBA DE AGUA	1	180.000	180.000
	FABRICACIÓN DEPOSITO DE ACEITE DE VOLCO	1	600.000	600.000
	SOLDADURAS VARIAS DEL SOBRE CHASIS	1	150.000	150.000
	TOTAL			**2.525.434**

EDILSON ALEXIS VALLEJO

CC. 70.954.932
El Peñol, Antioquia
Celular. 313 682 9175
No responsable de IVA



Cuenta Cobro

Fecha

29/04/2025

N° de factura

5

Cliente

Nombre MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Nit. 70954932

Dirección Via pozo sector bomba guayaba

Teléfono 3136829175

Email

alexvallejog16@gmail.com

MOTO DE PLACA KFG16D

ITEM	REPUESTOS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	PASTAS DELANTERAS	1	47.594	47.594
2	PASTAS TRACERAS	1	80.134	80.134
3	CADENA	1	175.346	175.346
4	GUAYA DE ACELERADOR	1	177.579	177.579
	MANO DE OBRA			
	MANTENIMIENTO GENERAL		240.000	240.000
	TOTAL			**720.653**

EDILSON ALEXIS VALLEJO
CC. 70.954.932
El Peñol, Antioquia
Celular. 313 682 9175
No responsable de IVA



Cuenta Cobro

Fecha
8/05/2025

Nº de factura
1

Cliente

Nombre MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Nit. 70954932
Dirección Vía pozo sector bomba guayaba
Teléfono 3136829175
ail **alexvallejog16@gmail.com**

OML 176 VOLQUETA VERDE

ITEM	MANO DE OBRA	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	ARREGLO DE TRANSMISIÓN	1	850.000	850.000
2	PAGO DEL DOMICILIO DEL ESCANEADOR	1	800.000	800.000
3	CAMBIO DE COMPUTADORA	1	300.000	300.000
4	CAMBIO DE FILTROS Y SELLOS	1	400.000	400.000
5	DOMICILIO DESVARADA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL	1	480.000	480.000
6	CAMBIO DE RESISTENCIA DE INYECTOR	1	140.000	140.000
7	REPARACIÓN CLOSS	1	1.200.000	1.200.000
8	MANO DE OBRA REPARACIÓN DE LA CAJA	1	600.000	600.000
9	MANO DE OBRA MONTADA DE MUELLE	1	80.000	80.000
10	DOMICILIO DESVARE MONTADA DE LLANTA MUNICIPIO DE SAN RAFAEL	1	140.000	140.000
	REPUESTOS			
	HOJA MUELLE PRINCIPAL DELANTERA	1	1.227.425	1.227.425
	PASADOR CENTRAL	1	18.787	18.787
	LAVADA GENERAL	3	125.247	375.741
	TOTAL			6.611.953

EDILSON ALEXIS VALLEJO

CC. 70.954.932
El Peñol, Antioquia
Celular. 313 682 9175
No responsable de IVA



Cuenta Cobro

Fecha

29/04/2025

Nº de factura

4

Cliente

Nombre	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Nit.	70954932
Dirección	Via pozo sector bomba guayaba
Teléfono	3136829175
Email	

alexvallejog16@gmail.com

MOTO CIB 42C

ITEM	REPUESTOS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	TECNICOMECANICA	1	252.600	252.600
	TOTAL			**252.600**

EDILSON ALEXIS VALLEJO
CC. 70.954.932
El Peñol, Antioquia
Celular. 313 682 9175
No responsable de IVA



Cuenta Cobro

Fecha
8/05/2025

Nº de factura
8

Cliente

Nombre MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Nit. 70954932
Dirección Vía pozo sector bomba guayaba
Teléfono 3136829175
Email alexvallejog16@gmail.com

MOTO TRANSITO LXK 66E

ITEM	REPUESTOS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	TECNICOMECANICA	1	252.600	252.600
	TOTAL			**252.600**

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Nit: 890980917-1

MOVIMIENTOS DE ALMACEN

BAJAS Número : 28

User:JOCAMPO

Periodo	Referen.	Almacén Origen	# Externo	Fecha Doc.	Fecha Factura	Valor Bruto	Valor Iva	Valor Desc.
202505	26	MACEN MUNICIPAL - EL PEÑ	1	22/05/2025	08/05/2025	10,203,873.00	0.00	0.00

Proveedor: 70954932 VALLEJO GARCIA EDILSON ALEXIS — **Valor Neto :** 10,203,873.00

Aprobado por: 43420919 ROSMIRA DEL CARMEN MURILLO HENAO — **Estado:** CONFIRMADO

Descripción: SERIVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRCTIVO PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZ PUBLICA Y TRANSITO MUNIICIPAL

C.D.P

	Artículo	Cant.	Vlr. Und.	% Desc.	% I.V.A	Valor Unitario	Total
1	1.12.01.2152-03 HOJA MUELLE DELANTERO	1.00	1,227,425.00	0.00	0.00	1,227,425.00	1,227,425.00
2	1.12.01.0001-13 PASADOR CENTRAL	1.00	18,787.00	0.00	0.00	18,787.00	18,787.00
3	1.12.01.0001-13 PASADOR CENTRAL	1.00	18,787.00	0.00	0.00	18,787.00	18,787.00
4	1.85 RODAJAS FRENO	4.00	30,059.00	0.00	0.00	30,059.00	120,236.00
5	1.12.01.0013-01 HOJA PRINCIPAL TRASERA	1.00	601,188.00	0.00	0.00	601,188.00	601,188.00
6	1.12.01.0001-13 PASADOR CENTRAL	1.00	18,787.00	0.00	0.00	18,787.00	18,787.00
7	1.49 SOPORTE DE CARDAN IMPORTADC	1.00	363,992.00	0.00	0.00	363,992.00	363,992.00
8	1.12.01.0001-16 CRUCETA CARDAN	1.00	97,693.00	0.00	0.00	97,693.00	97,693.00
9	1.12.01.0001-18 TUBO DE SILICONA ULTRAGREY	1.00	36,837.00	0.00	0.00	36,837.00	36,837.00
10	1.12.01.0013-00 LIQUIDO DE FRENOS	1.00	55,004.00	0.00	0.00	55,004.00	55,004.00
11	1.04.01.6927-51 GRASA ALTA TEMPERATURA	1.00	40,670.00	0.00	0.00	40,670.00	40,670.00
12	1.12.01.0001-18 RETENEDORES	1.00	42,888.00	0.00	0.00	42,888.00	42,888.00
13	1.12.01.0001-16 RODILLOS DE RUEDA	1.00	664,827.00	0.00	0.00	664,827.00	664,827.00
14	1.12.01.0001-12 PASTAS DELANTERAS	1.00	47,594.00	0.00	0.00	47,594.00	47,594.00
15	1.12.01.0001-12 PASTAS TRECERAS	1.00	80,134.00	0.00	0.00	80,134.00	80,134.00
16	1.25 CADENA	1.00	175,346.00	0.00	0.00	175,346.00	175,346.00
17	1.12.01.0001-13 GUAYA DE ACELERADOR	1.00	177,579.00	0.00	0.00	177,579.00	177,579.00
18	1.12.01.0001-13 EMPAQUE CULATA	1.00	275,000.00	0.00	0.00	275,000.00	275,000.00
19	1.12.01.2152-01 FILTRO DE ACEITE	1.00	65,000.00	0.00	0.00	65,000.00	65,000.00
20	1.10 TAPA DE TANQUE AUXILIAR	1.00	125,000.00	0.00	0.00	125,000.00	125,000.00
21	1.01.01.0012-00 FILTRO DE AIRE	1.00	66,099.00	0.00	0.00	66,099.00	66,099.00
22	1.10 DEPOSITO AUXILIAR DEL RADIADO	1.00	640,000.00	0.00	0.00	640,000.00	640,000.00
23	1.10 EMPAQUE DEL TAPA VALVULAS	1.00	210,000.00	0.00	0.00	210,000.00	210,000.00
24	1.10 BOQUILLA DE RADIADOR	1.00	185,000.00	0.00	0.00	185,000.00	185,000.00
25	1.12.01.2152-00 CULATA DE MOTOR	1.00	4,850,000.00	0.00	0.00	4,850,000.00	4,850,000.00
		28	10,113,696.00			10,113,696.00	**10,203,873.00**

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ
Alcaldesa

MAGNOLIA OCAMPO MORALES
Tecnica Administrativa

YEISON SEBASTIAN GRISALES MONTOYA
Supervisor del contrato

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141086684408

(415)7707212469984(8020) 000014108668440 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 9 5 4 9 3 2	8	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 9 5 4 9 3 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Peñol 5 4 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALLEJO	GARCIA	EDILSON	ALEXIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Peñol 5 4 1

41. Dirección principal: CR 19 A 12 B B 21

42. Correo electrónico: amgarciabotero@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 8 2 9 1 7 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	2 0 2 0 1 0 0 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinal

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

69. Anexos SI [] - NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 08 - 01 / 13 : 24 : 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 14-08-2024 07:32:08PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN VALIDEZ

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 7 Y 12 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DE 2015.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Constitución Política de Colombia en su artículo 2, consagra como fines esenciales del Estado:

"Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación".

Que de conformidad con la Constitución Política de Colombia debe existir la colaboración armónica entre los diferentes organismos del Estado, (artículo 113) y por ende su aplicabilidad se extiende a cualquier institución que genere algún servicio que redunde en beneficio de la Comunidad.

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece:

"*...La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley...*"

El artículo 311 de la Constitución Política establece que al Municipio como entidad fundamental de la División Político Administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes.

Que por su parte el artículo 315 superior establece que una de las atribuciones del Alcalde es: *"(...) 2. Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República y del respectivo gobernador. El alcalde es*

la primera autoridad de policía del municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante. (...)"

Que según el artículo 10 de la Ley 4 de 1991, establece que la alcaldesa como jefe de policía en el Municipio, es el responsable de la preservación de la seguridad ciudadana y del orden público, con arreglo a la citada norma, la Ley 715 de 1991 en su artículo 76, numeral 16.2 consagra como una de las competencias del Municipio, es la preservar el orden público en su jurisdicción, atendiendo las políticas que establezca el Presidente de la República.

El mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores, es una actividad especializada que requiere de las herramientas y espacios adecuados, así como la mano de obra suficiente, calificada y con experiencia que permita prestar un óptimo servicio, actividad que no hace parte de las labores y funciones del Municipio de El Peñol, adicionado a que no se cuenta con el personal y la logística necesaria para ello.

La Alcaldía para el cumplimiento de sus fines cuenta con un parque automotor conformado por vehículos, tipo camionetas, motocicletas, y volquetas que requieren para su normal funcionamiento de mantenimiento preventivo y correctivo, en el caso del Municipio de El Peñol, estos vehículos son fundamentales para garantizar el desplazamiento del personal adscrito a la entidad, de la fuerza pública, de tránsito municipal y para el mantenimiento de vías, por lo tanto, mantener los vehículos en un estado óptimo de funcionamiento, permite cumplir las labores de la entidad, también garantiza la seguridad de los conductores y ocupantes, para propender por la seguridad y convivencia y la prestación de los servicios a su cargo, así como del mantenimiento constante de las vías.

Para ello es necesario adelantar un proceso de selección, para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de manera que asegure el óptimo funcionamiento y la permanencia del servicio.

Para efectos del presente proceso de selección, y para determinar el alcance de las actividades a contratar, deben tenerse en cuenta las siguientes definiciones:

Mantenimiento Preventivo: La programación de inspecciones, tanto de funcionamiento como de seguridad, ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, lubricación, calibración, que deben llevarse a cabo en forma periódica con base a un plan establecido y/o a una demanda del operario o usuario. Su propósito es prever o anticipar las fallas que se pueden presentar en los vehículos.

Mantenimiento correctivo: Corrección no planificada de las averías o fallas, cuando estas se presentan. En este, las intervenciones de reparación se basan fundamentalmente en el desmontaje de piezas o conjuntos y su sustitución por recambios ya preparados o estándar.

Para la atención oportuna de las necesidades del municipio que garanticen el correcto funcionamiento de la Entidad, la Secretaría General y de Gobierno, debe garantizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos a cargo de la administración municipal y de la fuerza pública y tránsito municipal.

Por lo anterior y ante la carencia del espacio físico, infraestructura especializada y mano de obra calificada para la labor de diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del municipio de El Peñol, la entidad debe adelantar un proceso de contratación para adquirir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido repuestos y mano de obra por medio de la selección de mínima cuantía.

2. ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO:

El proyecto que contempla la definición de la necesidad objeto del proceso a adelantar se encuentra contemplado en:

Plan de Desarrollo 2024 - 2027	AVANCEMOS POR EL PEÑOL, 2024-2027
Dimensión Estratégica	4. El Peñol avanza con seguridad y sana convivencia
Componente	0401 seguridad
Programa	040102 implementación de un plan integral de seguridad y convivencia
Indicador de producto	450102602 planes integrales de seguridad y convivencia PISCC con enfoque de género elaborados
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de El Peñol.
Radicado del banco de proyectos de inversión municipal	2024055410011 / certificado expedido el 11/03/2025

3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2025

La contratación que se pretende realizar está contenida en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025 y sus actualizaciones, de acuerdo al siguiente soporte:

78181500	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANO DE OBRA Y REVISION DE LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL DESPACHO DE LA ALCALDESA Y LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO INCLUIDOS LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	Febrero	Febrero	10 Mes (s)	Mínima cuantía	Recursos propios

39.858.000 COP	39.858.000 COP	No	NA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO Antioquia - Peñol

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

4.1. OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.

4.2 ALCANCE

Mantenimiento preventivo o correctivo del parque automotor conformado por vehículos, tipo camionetas, motocicletas, y volquetas del Municipio de El Peñol, que incluye la puesta a punto para revisión técnico mecánica, incluyendo lavada de ser necesario.

4.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo identificado por la Secretaría General y de Gobierno, se definen la identificación y/o especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso contractual.

MOTOS ALCALDÍA
HONDA-Motocicleta LXK 66E
YAMAHA-Motocicleta KFG 15D
YAMAHA Motocicleta KFG 16D
VICTORY VEMON Motocicleta XIU 34G
YAMAHA XTZ 150 Motocicleta AKK95H
YAMAHA XTZ 150-2 Motocicleta AKK96H
MOTOCICLETAS Policía y Ejercito

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Corona Luces	UNIDAD	A Demanda	$437.152
2	Disco Cloust	UNIDAD	A Demanda	$234.868
3	Disco de Frenos llanta Trasera	UNIDAD	A Demanda	$181.609
4	Enradiada	UNIDAD	A Demanda	$75.148
5	Farola	UNIDAD	A Demanda	$426.277
6	Guaya del Cloust	UNIDAD	A Demanda	$122.383
7	Guaya de Acelerador	UNIDAD	A Demanda	$177.579
8	Leva de Freno	UNIDAD	A Demanda	$50.545
9	Piñón	UNIDAD	A Demanda	$83.668

10	Pito	UNIDAD	A Demanda	$37.574
11	Radio Trasero	UNIDAD	A Demanda	$392.548
12	Bateria	UNIDAD	A Demanda	$175.588
13	Campana Trasera	UNIDAD	A Demanda	$681.238
14	Bombillo Stop	UNIDAD	A Demanda	$6.145
15	Bujia	UNIDAD	A Demanda	$25.613
16	Direccionales Traseras	UNIDAD	A Demanda	$216.673
17	Empacada Mordaza Freno Trasero	UNIDAD	A Demanda	$102.344
18	Filtro De Aire	UNIDAD	A Demanda	$34.210
19	Forro Silla	UNIDAD	A Demanda	$68.886
20	Kit De Arrastre	UNIDAD	A Demanda	$339.503
21	Kit Suspensión	UNIDAD	A Demanda	$272.495
22	Terminal Enchufe	UNIDAD	A Demanda	$6.374
23	Valineras Traseras	UNIDAD	A Demanda	$76.265
24	Suiche de encendido	UNIDAD	A Demanda	$180.890
25	Pastas traseras	UNIDAD	A Demanda	$80.134
26	Pastas Delanteras	UNIDAD	A Demanda	$47.594
27	Cadena	UNIDAD	A Demanda	$175.346
28	Sirena Parlante 100w	UNIDAD	A Demanda	$199.505
29	Rin	UNIDAD	A Demanda	$218.551
30	Campana Rin Disco Trasera	UNIDAD	A Demanda	$681.238
31	Juego Cuna Dirección	UNIDAD	A Demanda	$324.659
32	Bombillo Farola	UNIDAD	A Demanda	$82.974
33	Trompo Stop	UNIDAD	A Demanda	$35.006
34	Espárragos rueda	UNIDAD	A Demanda	$40.874
35	Arandela kit de arrastre	UNIDAD	A Demanda	$14.061
36	Guarda Polvos Barra	UNIDAD	A Demanda	$63.852
37	Seguro Tapa Lateral	UNIDAD	A Demanda	$44.506
38	Kit de Cilindros	UNIDAD	A Demanda	$1.084.263
39	Berliza	UNIDAD	A Demanda	$137.053
40	Laina Manzana	UNIDAD	A Demanda	$52.245
41	Manillares	UNIDAD	A Demanda	$35.069
42	Empaque Tapa Clutch	UNIDAD	A Demanda	$62.265
43	Oring Filtro de Aceite	UNIDAD	A Demanda	$70.003
44	Manzana Clutch	UNIDAD	A Demanda	$147.433
45	Separadores	UNIDAD	A Demanda	$68.303
46	Tecnicomecanica	UNIDAD	A Demanda	$252.600
47	Sirena Perifoneo	UNIDAD	A Demanda	$231.926
TOTAL, VALORES UNITARIOS				$8.555.035

CAMIONETA NISSAN FRONTIER OCF 123
CAMIONETA GRNAD VITARA OLN 607
CAMIONETA NISSAN FRONTIER POLICIA – EJÉRCITO

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Ambientador	UNIDAD	A Demanda	$18.935
2	Amortiguadores	UNIDAD	A Demanda	$309.831
3	Anti ruido de las pastas	UNIDAD	A Demanda	$57.847
4	Arandela de resistencia	UNIDAD	A Demanda	$28.034
5	Arandela mediana	UNIDAD	A Demanda	$8.227
6	Arandela pequeña	UNIDAD	A Demanda	$4.757
7	Betún	UNIDAD	A Demanda	$37.662
8	Bieletas	UNIDAD	A Demanda	$151.064
9	Silicona Ultragrey	UNIDAD	A Demanda	$36.837
10	Bombillos de direccionales	UNIDAD	A Demanda	$39.527
11	Bombillos de stop	UNIDAD	A Demanda	$24.061
12	Bombillo de Techo	UNIDAD	A Demanda	$26.273
13	Bujes balancines	UNIDAD	A Demanda	$23.613
14	Bujes de amortiguadores	UNIDAD	A Demanda	$37.283
15	Cambio de porta escobillas y trenzas	UNIDAD	A Demanda	$184.935
16	Cambio soporte de caja	UNIDAD	A Demanda	$179.738
17	Caucho de cardan	UNIDAD	A Demanda	$225.441
18	Extintor	UNIDAD	A Demanda	$45.795
19	Lavada	UNIDAD	A Demanda	$52.062
20	Líquido de frenos	UNIDAD	A Demanda	$55.004
21	Mogolla	UNIDAD	A Demanda	$177.589
22	Plumillas	UNIDAD	A Demanda	$45.339
23	Retenedor	UNIDAD	A Demanda	$42.888
24	Shampoo para carros	UNIDAD	A Demanda	$24.248
25	Soporte cardan	UNIDAD	A Demanda	$282.923
26	Soporte cardan importado	UNIDAD	A Demanda	$363.992
27	Suministro de agua	UNIDAD	A Demanda	$16.079
28	Super blue	UNIDAD	A Demanda	$30.524
29	Tapa de radiador	UNIDAD	A Demanda	$37.060
30	Tapón de aceite	UNIDAD	A Demanda	$30.403
31	Terminales	UNIDAD	A Demanda	$139.664
32	Válvulas sello Matić	UNIDAD	A Demanda	$11.111
33	Varsol	UNIDAD	A Demanda	$11.049
34	Alineación	UNIDAD	A Demanda	$81.121
35	Filtro de aire	UNIDAD	A Demanda	$66.099
36	Filtro trampa de agua	UNIDAD	A Demanda	$85.427
37	Filtro de aire acondicionado	UNIDAD	A Demanda	$36.681
38	Pastillas de freno delanteras	UNIDAD	A Demanda	$259.322
39	Pastillas de freno trasero	UNIDAD	A Demanda	$233.557
40	Remachada de bandas traseras	UNIDAD	A Demanda	$179.081
41	Luces Delanteras	UNIDAD	A Demanda	$74.573
42	Antruidos frenos	UNIDAD	A Demanda	$19.614

43	Guardapolvo Eje	UNIDAD	A Demanda	$77.367
44	Esfera Superior	UNIDAD	A Demanda	$172.430
45	Esfera Inferior	UNIDAD	A Demanda	$178.512
46	Retenedor Bocín Delantero	UNIDAD	A Demanda	$45.280
47	Libra De Grasa Alta Temperatura	UNIDAD	A Demanda	$40.670
48	Bujes Tijera Superior	UNIDAD	A Demanda	$153.152
49	Bujes Tijera Inferior	UNIDAD	A Demanda	$89.043
50	Juego Tornillo Cardan	UNIDAD	A Demanda	$97.776
51	Cruceta Cardan	UNIDAD	A Demanda	$97.693
52	Bieletas	UNIDAD	A Demanda	$126.782
53	Barra Central	UNIDAD	A Demanda	$420.970
54	Biela De Suspensión	UNIDAD	A Demanda	$161.992
55	Empaquetadura De Mordaza	UNIDAD	A Demanda	$144.034
56	Rodillos De Rueda Delantera Interna	UNIDAD	A Demanda	$658.565
57	Rodillos De Rueda Delantera Externa	UNIDAD	A Demanda	$664.827
58	Alineación De Dirección	UNIDAD	A Demanda	$81.121
59	Bombillo H4 halógeno	UNIDAD	A Demanda	$35.534
60	kit de cloust	UNIDAD	A Demanda	$1.347.200
61	tecnicomecanica	UNIDAD	A Demanda	$378.900
62	Rodillo, plancha y disco	UNIDAD	A Demanda	$2.184.910
63	Baterías	UNIDAD	A Demanda	$722.686
64	Cámara de reversa y sensores	UNIDAD	A Demanda	$738.329
TOTAL, VALORES UNITARIOS				**$12.413.043**

VOLQUETA INTERNATIONAL OZM 095
VOLQUETA INTERNATIONAL OML 176

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Rodajas Freno	UNIDAD	A Demanda	$30.059
2	Rodillo Delantero Externo	UNIDAD	A Demanda	$194.133
3	Rodillo Delantero Interno	UNIDAD	A Demanda	$225.445
4	Retenedor Rueda Delantera	UNIDAD	A Demanda	$94.757
5	Grasa Alta Temperatura 5 Libras	UNIDAD	A Demanda	$181.609
6	Filtro De Aceite	UNIDAD	A Demanda	$210.416
7	Filtro Separador	UNIDAD	A Demanda	$256.757
8	Filtro Acpm	UNIDAD	A Demanda	$194.133
9	Filtro De Aire Primario	UNIDAD	A Demanda	$288.069
10	Filtro De Aire Secundario	UNIDAD	A Demanda	$162.822
11	Pasador Central	UNIDAD	A Demanda	$18.787
12	Juego De Bandas De Freno Traseras	UNIDAD	A Demanda	$256.039
13	Juego De Bandas De Freno Delanteras	UNIDAD	A Demanda	$488.465
14	Empaquetadura Caja De Dirección	UNIDAD	A Demanda	$964.406
15	Pasador Punta	UNIDAD	A Demanda	$43.836
16	Empaquetadura De Válvula De Freno	UNIDAD	A Demanda	$175.346

El contratista seleccionado siempre privilegiará la reparación de las partes, componentes y sistemas, frente a la opción de cambio de ellas.

Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo general deben ser prestados directamente por el contratista seleccionado. En los casos de servicios especializados o de aquellos que requieran un permiso o licencia para su realización, el contratista podrá ejecutarlos a través de un tercero, sin que por ello el contratista seleccionado limite o transfiera al tercero su responsabilidad ante El Municipio de El Peñol en sus obligaciones y responsabilidades contractuales. Se deberá señalar en la propuesta los servicios que no serán directamente prestados por el contratista y se informará el nombre y dirección del taller o talleres que prestarán dichos servicios.

REPUESTOS

El contratista deberá garantizar que los repuestos suministrados para la reparación de los vehículos sean genuinos y originales de buena calidad indicando la garantía del fabricante de todos los tipos y marcas de vehículos del parque automotor del Municipio.

Es de anotar que solo se aceptarán repuestos homologados, con la debida aprobación de la entidad contratante, NO SE ACEPTAN REPUESTOS DE SEGUNDA O REMANUFACTURADOS

En el evento de requerirse repuestos, estos serán autorizados por parte del supervisor del contrato, previa cotización realizada por el contratista donde se especifique las características del repuesto, tales como: la marca, referencia, garantía y si el repuesto cotizado es original o homologado.

Si debido a circunstancias comprobadas y autorizadas por la entidad, previamente por el supervisor del contrato y a su juicio impidan que el repuesto sea original, este podrá ser homologado, siempre y cuando sea compatible con el objeto del servicio y garantice el correcto funcionamiento del equipo, sin perder de vista que dicho repuesto debe tener las mismas características ya descritas, previa la autorización del supervisor del contrato Los repuestos homologados serán aceptados solo en los casos en los que no existan dentro del mercado, repuestos originales para los equipos que lo requieran.

El contratista deberá ofrecer para los repuestos homologados las mismas condiciones en cuanto a garantía ofrecidas para los repuestos originales.

El contratista deberá reemplazar a sus expensas, aquellos insumos y/o repuestos instalados, que resultaren de mala calidad o con defectos de fabricación, a juicio de la Entidad contratante. En todo caso, toda sustitución de insumos y repuestos, debe estar autorizada previamente por el Supervisor del Contrato, quien ejercerá el control respectivo.

GARANTÍA DE LOS REPUESTOS Y SERVICIOS

Repuestos: Los repuestos que se instalen a los respectivos vehículos cuando se efectúe mantenimiento correctivo deben ser originales y acorde a las marcas de cada vehículo y deberán contar con garantía de 6 meses.

Mano de Obra: La mano de obra incorporada en las reparaciones correctivas deberá tener una garantía de 6 meses.

Los repuestos que sean cambiados deberán ser entregados al supervisor del contrato designado por la entidad contratante al momento de la entrega del vehículo reparado, en bolsas individuales y marcadas con la placa de cada automotor al que se haya realizado el cambio.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El contratista deberá brindar soporte de servicios a domicilio dentro del perímetro urbano del Municipio de El Peñol en las veinticuatro (24) horas del día, como apoyo a un evento extraordinario.

El Proponente Seleccionado debe ofrecer al municipio servicio de grúa para transportar los vehículos en mal estado, hasta el lugar donde se encuentre ubicada la sede del oferente donde se va a realizar el mantenimiento correctivo.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS

El proponente seleccionado será responsable por la calidad de servicios prestados. Por lo mismo, se obliga a rehacer o volver a ejecutar los servicios no recibidos a satisfacción por el supervisor, sin que implique valor adicional a cargo de la entidad ni modificación al plazo de ejecución del contrato.

Nota:

- El menor valor se medirá sobre el valor unitario de cada uno de los ítems.
- Si alguna propuesta tiene algún valor superior a los ítems mencionados será rechazada.
- Al ser un proceso a demanda, todas las propuestas deberán ser por el presupuesto oficial.
- El oferente debe contar con establecimiento de comercio en el Municipio de El Peñol o acreditar este.

7. CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO - CÓDIGOS UNSPSC: http://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

Según el Clasificador de Bienes y servicios de las Naciones Unidas UNSPSC, acorde a lo establecido por el Decreto 1082 de 2015, el servicio que se pretende contratar a través del presente proceso presenta la siguiente clasificación o afines:

BIEN O SERVICIO	F- Servicios	
Código segmento	78	Servicios medioambientales
Código familia	18	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Código clase	15	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
Código nombre del servicio o producto	00	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

8. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

CDP	Fecha	Rubros Presupuestales	Descripción del rubro	Valor
458	11 de marzo de 2025	23202020090703	R.B Implementación de un plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.	$10.000.000
		23202020090301	Formulación y ejecución del programa de educación y seguridad vial	$2.000.000
		23202020050206	RE Mejoramiento de infraestructura vial rural	$18.000.000
		21202020080402	Servicio de mantenimiento de vehículos	$9.000.000
Total				$39.000.000

De conformidad con lo establecido en el Artículo 71 del Decreto 111 del 15 de enero de 1996 que garantiza el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la relación contractual a suscribir.

9. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO – ANÁLISIS DEL SECTOR.

El Municipio de El Peñol, Antioquia periódicamente realiza estudios de mercado de bienes o servicios relacionados con el entorno cercano a su misión institucional. Es así como da cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 donde establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

De esta forma en el presente estudio previo se hace un análisis del sector de los bienes y servicios, en donde se recogen aspectos de dicho sector desde el contexto local, todo ello con datos históricos de participación del Sector.

El proceso de contratación con el cual se pretende adquirir el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL; para la Secretaría General y de Gobierno, de El Peñol (Antioquia), es por medio de la modalidad de mínima cuantía.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO: Dentro del mercado existen pluralidad de oferentes que ofrecen el suministro que requiere el municipio, para lo cual se pretende realizar el proceso de mínima cuantía para el suministro de dichos bienes, dado que el valor de la adquisición no supera del 10% de la menor cuantía de conformidad con la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Las personas naturales o jurídicas que deseen presentarse deben de tener dentro de su objeto comercial el suministro que requiere el Municipio y las condiciones técnicas requeridas.

COTIZACIONES REALIZADAS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se realiza un sondeo y solicitud de cotizaciones a diferentes establecimientos de comercio donde se pueden proveer los bienes objeto del presente proceso.

Se toma como base de referencia los precios del mercado, además se cuenta con dos (02) cotizaciones de comerciantes del oriente antioqueño

COTIZACIONES

COTIZACION 1	EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA	VALOR: $38.941.858
COTIZACION 2	PABLO ANDRES GARCIA BOTERO	VALOR: $38.699.386

PERSPECTIVA ECONÓMICA:

Para el siguiente proceso de mínima cuantía la secretaria Secretaría General y de Gobierno cuenta con presupuesto para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($39.000.000) IVA** incluido y demás impuestos, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal referenciado en la primera parte del presente documento.

Al ser una mínima cuantía, el menor valor se medirá con la suma del valor unitario de cada uno de los ítems, teniendo en cuenta que el valor total del proceso es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($39.000.000) IVA INCLUIDO Y TODOS LOS DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES**

Si alguna propuesta tiene uno de los ítems superior al de la presente ficha, la misma se rechazará.

ANÁLISIS DE DEMANDA: Las entidades públicas tienen el deber constitucional y legal de contar con los elementos necesarios para que desde la institucionalidad se preste un adecuado servicio y de cumpla con la misión que le ha sido encomendada.

La entidad para el análisis técnico y económico consulta procesos en históricos de los últimos 3 años de la misma entidad, y de municipios aledaños al sector embalse, corroborando la existencia del personal que pueda suministrar los elementos para el objeto del presente proceso.

CONTRATOS SIMILARES EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Nro del proceso	Objeto	Entidad territorial	Plazo Fecha inicio Fecha terminación	Cuantía
MC-008-2021	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, mano de obra y revisión de los vehículos que conforman el parque automotor de la administración municipal de El Peñol y vehículos de la fuerza pública y tránsito municipal.	Municipio de El Peñol	Inició: 09/02/2021 Finalizó: 12/08/2021	$37.935.000
MC-019-2022	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, mano de obra y revisión de los vehículos que conforman el parque automotor de la administración municipal de El Peñol y vehículos de la fuerza pública y tránsito municipal.	Municipio de El Peñol	Inició: 06/04/2022 Finalizó: 05/08/2022	$42.000.000
MC-016-2023	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, mano de obra y revisión de los vehículosa	Municipio de El Peñol	Inició: 20/04/2023 Finalizó: 19/12/2023	$37.450.000

	cargo de la oficina de la alcaldía y de la Secretaría General y de Gobierno.			

CONTRATOS SIMILARES EN OTRAS ENTIDADES

Nro. del proceso	Objeto	Entidad Territorial	Cuantía
Cmps-002-2020	Suministro de combustible y aceites, lubricantes y otros elementos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de los vehículosdel municipio de Hispania	Municipio de Hispania	$24.457.484
Mc-005-2020	Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo, incluido repuestos y mano de obra para losdiferentes vehículos que conforman el parque automotor del municipio de Betulia	Municipio de Betulia	$24.500.000

10. PRESUPUESTO OFICIAL DISPONIBLE:

La administración municipal cuenta con un presupuesto oficial para la contratación que aquí se alude de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($39.000.000)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

El presente proceso se realiza de conformidad a la disponibilidad presupuestal del municipio al momento de la contratación para la vigencia 2025.

11. PLAZO, LUGAR DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO:

11.1. PLAZO: El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual EL CONTRATISTA se obliga a cumplir a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE, el objeto contractual, es de DOS (02) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio en el evento que aplique, o hasta agotar el presupuesto disponible.

11.2. LUGAR DE EJECUCIÓN: La prestación de los servicios descritos en el objeto del contrato, deberá realizarse en la jurisdicción del Municipio de El Peñol Antioquia, en las sedes, lugares y sitios requeridos para el cumplimiento del mismo.

11.3. FORMA DE PAGO: La ENTIDAD CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA mediante pagos parciales mensuales, a los diez (10) días después a la presentación de la factura por parte del contratista, por el valor de lo consumido durante cada período mensual -a corte del día treinta (30) de cada mes- previo, certificado de recibido a entera satisfacción de los productos por parte del supervisor, certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás soportes necesarios.

12. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Conforme al artículo 2 de la ley 1150 de 2007, las entidades públicas seleccionaran a los contratistas a través de las modalidades de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y **Mínima Cuantía.**

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

Según el artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015 la modalidad de selección de Mínima Cuantía procede para la contratación cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante. En virtud de lo anterior, y considerando que la menor cuantía para el municipio de El Peñol (Antioquia) para el presente año asciende a TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/I ($398.580.000) conforme al literal B del numeral 2do del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, siendo el valor de la Mínima Cuantía **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DE PESOS M//L ($39.858.000)** el contratista se seleccionará mediante un proceso de Mínima Cuantía.

Una vez adelantado el proceso de mínima cuantía, se seleccionará la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en la invitación pública, conforme al literal C del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

13. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

Para efectos de evaluar las propuestas se tendrá en cuenta aspectos técnicos y económico como habilitantes, por tratarse de una selección por mínima cuantía, se adjudicará a aquel proponente que cumpliendo con los requisitos sea seleccionado por ser su oferta la más ventajosa desde el punto de vista económico y técnico.

Los aspectos jurídicos serán objeto de verificación más no de calificación. Los requisitos jurídicos corresponden a las exigencias propias de la Ley colombiana y a la necesidad de acreditar las condiciones de capacidad del proponente y de quien firma la oferta.

14. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Según lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, garantizando así un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con dicho proceso, mejorando además la planeación de contingencias e incrementando el grado de confianza entre las partes; como lo establece el manual para la identificación y cobertura de riesgos emitido por Colombia Compra Eficiente.

Tipificación y Asignación de Riesgos: Se incluirán únicamente como riesgos, aquellos que son propios del incumplimiento del contrato.

TIPIFICACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ASIGNACIÓN	MECANISMO DE CONTROL
Incumplimiento del objeto del contrato	Improbable	100% al Contratista	Desde la entidad se verificará que se cumpla
Entrega de elementos que no correspondan a las especificaciones técnicas y/o no autorizados por el supervisor	Improbable	100% al Municipio	Obligación de expedir ordenes de suministro especificando el ítem de los elementos a suministrar
Retrasos en la entrega de los elementos autorizados por el supervisor del contrato	Media	50% y 50% entre contratista y municipio dando cumplimiento riguroso a la ejecución del objeto del contrato	Seguimiento por parte del supervisor a los tiempos de entrega

15. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

De conformidad con Artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2105, "La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies".

Para el presente caso, por la cuantía, valor, naturaleza del contrato y por la discrecionalidad de la Alcaldesa, de acuerdo con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 no se exigirán pólizas.

"Decreto 1082 de 2015: Artículo 2.2.1.2.1.5.4. *Garantías.* La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies."

En el contrato que se busca celebrar no se exigirán pólizas en consideración a la forma de pago: cancelación por servicios prestados, de tal forma que, llegado el caso de un incumplimiento, se procedería con la interrupción de los pagos y se adoptarían las medidas correctivas de rigor.

Una vez analizado los riesgos del proceso por ser el contrato de suministro, su pago será cuando se allegue el informe a satisfacción del supervisor de acuerdo al recibo a satisfacción de los productos y servicios contratados y cuenta de cobro y/o factura.

16. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.

La modalidad de contratación directa no está cobijada por tratados de libre comercio ni acuerdos marco de precio.

17. IMPUESTOS, DEDUCCIONES, RETENCIONES Y GASTOS:

El proponente debe tener en cuenta todos los gastos e impuestos que puedan afectar sus precios y hayan de causarse por la ejecución del contrato, tales como:
El valor que ocasione la constitución de garantías, si a ello hubiera lugar, así como las deducciones, retenciones y el impuesto al valor agregado IVA sobre las utilidades del contrato, y otras a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes:

RETENCIONES	PORCENTAJES
RETENCIÓN EN LA FUENTE (Para los casos que aplique)	Se aplica lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional artículo 392, Decreto Único Reglamentario -DUR- 1625/2016, art.1.2.4.4.14
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA (Para los casos que aplique)	15%
Industria y Comercio	0,8%
DEDUCCIONES	**PORCENTAJES**
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Pro Adulto mayor	4%
Estampilla Pro Hospital	0,5%
Estampilla Pro-Justicia Familiar (No aplica para contratos resultantes de procesos de mínima cuantía)	2%
Tasa pro deporte y recreación	1.5%

Industria y Comercio	0,8

18. SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA:

El seguimiento y control de la ejecución del contrato resultante de este proceso se realizará según lo estipulado en el manual de supervisión e interventoría, a través de designación escrita por parte de la Alcaldesa Municipal. El supervisor es quien realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al contrato

19. ANEXOS:

Certificado de disponibilidad presupuestal
Certificado del banco de proyectos
Plan Anual de Adquisiciones.
Cotizaciones.

El Peñol, 11 de marzo de 2025.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Daiana García Agudelo Contratista de Apoyo – Oficina de Contratación	Daiana García A.
Revisado por	Inés Elena Montoya González Asesora Jurídica en contratación	Inés E. Montoya G.
Revisado por	Olga Lucia Gallo Cardona Secretaria de Hacienda	
Aprobado por	Sandra Arelis Duque Velásquez Alcaldesa	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, por lo tanto, lo presentamos para firma de la alcaldesa Municipal.		

El presente proceso fue revisado y aprobado en comité de contratación según la siguiente acta:

Acta N° 17	Fecha: 11 de marzo de 2025

33	Trompo Stop	UNIDAD	A Demanda	$35.006
34	Espárragos rueda	UNIDAD	A Demanda	$40.874
35	Arandela kit de arrastre	UNIDAD	A Demanda	$14.061
36	Guarda Polvos Barra	UNIDAD	A Demanda	$63.852
37	Seguro Tapa Lateral	UNIDAD	A Demanda	$44.506
38	Kit de Cilindros	UNIDAD	A Demanda	$1.084.263
39	Berliza	UNIDAD	A Demanda	$137.053
40	Laina Manzana	UNIDAD	A Demanda	$52.245
41	Manillares	UNIDAD	A Demanda	$35.069
42	Empaque Tapa Clutch	UNIDAD	A Demanda	$62.265
43	Oring Filtro de Aceite	UNIDAD	A Demanda	$70.003
44	Manzana Clutch	UNIDAD	A Demanda	$147.433
45	Separadores	UNIDAD	A Demanda	$68.303
46	Tecnicomecanica	UNIDAD	A Demanda	$252.600
47	Sirena Perifoneo	UNIDAD	A Demanda	$231.926
TOTAL, VALORES UNITARIOS				$3.555.035

CAMIONETAS

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Ambientador	UNIDAD	A Demanda	$18.935
2	Amortiguadores	UNIDAD	A Demanda	$309.831
3	Anti ruido de las pastas	UNIDAD	A Demanda	$57.847
4	Arandela de resistencia	UNIDAD	A Demanda	$28.034
5	Arandela mediana	UNIDAD	A Demanda	$8.227
6	Arandela pequeña	UNIDAD	A Demanda	$4.757
7	Betún	UNIDAD	A Demanda	$37.662
8	Bieletas	UNIDAD	A Demanda	$151.064
9	Silicona Ultragrey	UNIDAD	A Demanda	$36.837
10	Bombillos de direccionales	UNIDAD	A Demanda	$39.527
11	Bombillos de stop	UNIDAD	A Demanda	$24.061
12	Bombillo de Techo	UNIDAD	A Demanda	$26.273
13	Bujes balancines	UNIDAD	A Demanda	$23.613
14	Bujes de amortiguadores	UNIDAD	A Demanda	$37.283
15	Cambio de porta escobillas y trenzas	UNIDAD	A Demanda	$184.935
16	Cambio soporte de caja	UNIDAD	A Demanda	$179.738
17	Caucho de cardan	UNIDAD	A Demanda	$225.441
18	Extintor	UNIDAD	A Demanda	$45.795
19	Lavada	UNIDAD	A Demanda	$52.062
20	Liquido de frenos	UNIDAD	A Demanda	$55.004
21	Mogolla	UNIDAD	A Demanda	$177.589

22	Plumillas	UNIDAD	A Demanda	$45.339
23	Retenedor	UNIDAD	A Demanda	$42.888
24	Shampoo para carros	UNIDAD	A Demanda	$24.248
25	Soporte cardan	UNIDAD	A Demanda	$282.923
26	Soporte cardan importado	UNIDAD	A Demanda	$363.992
27	Suministro de agua	UNIDAD	A Demanda	$16.079
28	Super blue	UNIDAD	A Demanda	$30.524
29	Tapa de radiador	UNIDAD	A Demanda	$37.060
30	Tapón de aceite	UNIDAD	A Demanda	$30.403
31	Terminales	UNIDAD	A Demanda	$139.664
32	Válvulas sello Matić	UNIDAD	A Demanda	$11.111
33	Varsol	UNIDAD	A Demanda	$11.049
34	Alineación	UNIDAD	A Demanda	$81.121
35	Filtro de aire	UNIDAD	A Demanda	$66.099
36	Filtro trampa de agua	UNIDAD	A Demanda	$85.427
37	Filtro de aire acondicionado	UNIDAD	A Demanda	$36.681
38	Pastillas de freno delanteras	UNIDAD	A Demanda	$259.322
39	Pastillas de freno trasero	UNIDAD	A Demanda	$233.557
40	Remachada de bandas traseras	UNIDAD	A Demanda	$179.081
41	Luces Delanteras	UNIDAD	A Demanda	$74.573
42	Antruidos frenos	UNIDAD	A Demanda	$19.614
43	Guardapolvo Eje	UNIDAD	A Demanda	$77.367
44	Esfera Superior	UNIDAD	A Demanda	$172.430
45	Esfera Inferior	UNIDAD	A Demanda	$178.512
46	Retenedor Bocín Delantero	UNIDAD	A Demanda	$45.280
47	Libra De Grasa Alta Temperatura	UNIDAD	A Demanda	$40.670
48	Bujes Tijera Superior	UNIDAD	A Demanda	$153.152
49	Bujes Tijera Inferior	UNIDAD	A Demanda	$89.043
50	Juego Tornillo Cardan	UNIDAD	A Demanda	$97.776
51	Cruceta Cardan	UNIDAD	A Demanda	$97.693
52	Bieletas	UNIDAD	A Demanda	$126.782
53	Barra Central	UNIDAD	A Demanda	$420.970
54	Biela De Suspensión	UNIDAD	A Demanda	$161.992
55	Empaquetadura De Mordaza	UNIDAD	A Demanda	$144.034
56	Rodillos De Rueda Delantera Interna	UNIDAD	A Demanda	$658.565
57	Rodillos De Rueda Delantera Externa	UNIDAD	A Demanda	$664.827
58	Alineación De Dirección	UNIDAD	A Demanda	$81.121
59	Bombillo H4 halógeno	UNIDAD	A Demanda	$35.534
60	kit de cloust	UNIDAD	A Demanda	$1.347.200
61	tecnicomecanica	UNIDAD	A Demanda	$378.900

62	Rodillo, plancha y disco	UNIDAD	A Demanda	$2.184.910
63	Baterías	UNIDAD	A Demanda	$722.636
64	Cámara de reversa y sensores	UNIDAD	A Demanda	$738.329
TOTAL, VALORES UNITARIOS				**$12.413.043**

VOLQUETAS INTERNATIONAL				
	DESCRIPCION	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
1	Rodajas Freno	UNIDAD	A Demanda	$30.059
2	Rodillo Delantero Externo	UNIDAD	A Demanda	$194.133
3	Rodillo Delantero Interno	UNIDAD	A Demanda	$225.445
4	Retenedor Rueda Delantera	UNIDAD	A Demanda	$94.757
5	Grasa Alta Temperatura 5 Libras	UNIDAD	A Demanda	$181.609
6	Filtro De Aceite	UNIDAD	A Demanda	$210.416
7	Filtro Separador	UNIDAD	A Demanda	$256.757
8	Filtro Acpm	UNIDAD	A Demanda	$194.133
9	Filtro De Aire Primario	UNIDAD	A Demanda	$288.069
10	Filtro De Aire Secundario	UNIDAD	A Demanda	$162.822
11	Pasador Central	UNIDAD	A Demanda	$18.787
12	Juego De Bandas De Freno Traseras	UNIDAD	A Demanda	$256.039
13	Juego De Bandas De Freno Delanteras	UNIDAD	A Demanda	$488.465
14	Empaquetadura Caja De Dirección	UNIDAD	A Demanda	$964.406
15	Pasador Punta	UNIDAD	A Demanda	$43.836
16	Empaquetadura De Válvula De Freno	UNIDAD	A Demanda	$175.346
17	Hoja Principal Trasera	UNIDAD	A Demanda	$601.188
18	Empaque Bomba Presión Aceite	UNIDAD	A Demanda	$313.119
19	Arnés Inyector	UNIDAD	A Demanda	$1.853.663
20	Hoja Segunda De Vuelta Delantera	UNIDAD	A Demanda	$901.782
21	Hoja Muelle Delantero Principal	UNIDAD	A Demanda	$1.227.425
22	Rin	UNIDAD	A Demanda	$715.700
23	Tecnicomecanica	UNIDAD	A Demanda	$568.350
24	Manguera Bomba Levante	UNIDAD	A Demanda	$413.317
25	Escaner, Revisión De Inyección Y Cambio De Arnés De Inyector	UNIDAD	A Demanda	$1.189.851
26	Escaner De Motor, Revisión De Sistema De Combustible Y Limpieza De Conectores Sensores Y Sangrar Sistema De Combustible	UNIDAD	A Demanda	$726.435
27	Lavada	UNIDAD	A Demanda	$125.247
28	Batería	UNIDAD	A Demanda	$877.522
TOTAL, VALORES UNITARIOS				$13.298.678

	VOLQUETA HINO			
	DESCRIPCION	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
1	Filtro de aire primario	UNIDAD	A Demanda	$155.889
2	Filtro de aire segundario	UNIDAD	A Demanda	$93.834
3	Filtro separador	UNIDAD	A Demanda	$272.680
4	Filtro de ACPM	UNIDAD	A Demanda	$42.606
5	Filtro de aceite	UNIDAD	A Demanda	$106.064
6	Bandas de freno traseras	UNIDAD	A Demanda	$371.125
7	Bandas de freno delanteras	UNIDAD	A Demanda	$316.690
8	Rin	UNIDAD	A Demanda	$691.725
9	Tecnicomecanica	UNIDAD	A Demanda	$557.089
10	Alineación	UNIDAD	A Demanda	$120.500
11	**Lavada**	SERVICIO	A Demanda	$125.312
TOTAL, VALORES UNITARIOS				$2.853.514
SUMATORIA VALORES UNITARIOS				$37.120.270
TOTAL, IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS				$39.000.000

- En este orden de ideas el supervisor podrá incluir especificaciones técnicas siempre y cuando sea inherente al objeto contractual.
- El proponente deberá estar inscripto y a paz y salvo en industria y comercio, como requisito para ser habilitado

Nota: se aclara que las especificaciones descritas en esta ficha técnica hace relación a las actividades y repuestos mas relevantes para el mantenimiento de los vehiculos, puede surgir otras actividades y repuestos no discriminados, en este caso el supervisor y el contratista se pondran de acuerdo con base a la consulta de precios del mercado para evitar sobrecostos, para los respectivos pagos de actividad y repuestos y de esta forma garantizar un mantenimiento óptimo y acorde a todos los vehículos de la entidad.

Cabe anotar, que los anexos señalan las posibles necesidades a cubrir por el contratista en la ejecución del contrato, sin que sea obligación de la entidad contratar cada uno de los ítems dispuestos; estos se agotaran de acuerdo a las necesidades del parque automotor de la entidad. Así mismo, los arreglos parciales que no se ajusten totalmente a los anexos, se realizarán de común acuerdo entre el contratista y el supervisor del contrato, siendo éste, la persona que se delegue para tal fin.

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 458

SMONTES

Fecha de Impresión: 11-Mar-2025
Fecha de la Reserva: 11-Mar-2025 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2025

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE EL PEÑOL, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2025 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
09.2.1.2.02.02.008.04.02	1.2.1.0.00	Servicio de Mantenimiento de Vehiculos	$9,000,000.00
13-28.2.3.2.02.02.009.07.03	1.3.3.4.01	R.B Implementación de un plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	$10,000,000.00
14.2.3.2.02.02.009.03.01	1.2.3.2.25.01	Formulación y ejecución del programa de educación y seguridad vial	$2,000,000.00
15.2.3.2.02.02.005.02.06	1.3.3.4.02	R.B Mejoramiento de Infraestructura vial rural	$18,000,000.00
		Total:	**$39,000,000.00**

Que se Reserva la suma de : Treinta y Nueve Millones de Pesos.. ($39,000,000.00)

Descripción:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA DE EL PEÑOL Y VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

Información Complementaria:

MGA - Productos
1507053- Maquinaria y vehiculos de transporte logistico adquiridos

CPC - Bienes y servicios
8714199- Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos automotores n c p

BPIM
2024055410011- FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

MONTES ATHEORTUA SORANY MARIA
TECNICA ADMINISTRATIVA

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

0

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Proceso de mínima cuantía

N°006 de 2025

Dando cumplimiento a lo preceptuado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Nº 1082 de 2015 y según lo establecido en el cronograma del proceso de mínima cuantía No. 006 de 2025, el Comité de Contratación realizado el día 21 de marzo de 2025, efectúa la presente evaluación, con las características descritas a continuación.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1. OBJETO DE LA CONTRATACION.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.

1.2. PRESUPUESTO OFICIAL.

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($39.000.000)** incluido IVA, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 458 de 2025.

1.3. DEPENDENCIA INTERESADA: Secretaría de General y de Gobierno

2. PROCEDIMIENTO.

Fecha de apertura:	18/03/2025
Fecha de cierre:	20/03/2025
Hora:	05:00 pm

2.1. Presentaron oferta los siguientes proponentes:

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 508

Fecha Impresión: 26-Mar-2025 **Fecha Compromiso:** 26/03/2025 13:49:33 **Usuario Realizó:** SMONTES

Contrato		Proveedor/Contratista	Valor
MC-006-2025	70954932	EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA	39,000,000.00

Tipo Compromiso: CONTRATO DE SUMINISTRO

DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA DE EL PEÑOL Y VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	26/03/2025 13:49:33	39,000,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
458	1.2.1.0.00	09.2.1.2.02.02.008.04.02	Servicio de Mantenimiento de Vehiculos	9,000,000.00
458	1.2.3.2.25.01	14.2.3.2.02.02.009.03.01	Formulación y ejecución del programa de educación y seguridad vial	2,000,000.00
458	1.3.3.4.01	13-28.2.3.2.02.02.009.07.03	R.B Implementación de un plan integral de seguridad y convivencia ciudadan	10,000,000.00
458	1.3.3.4.02	15.2.3.2.02.02.005.02.06	R.B Mejoramiento de infraestructura vial rural	18,000,000.00
			Total:	**39,000,000.00**

MONTES ATHEORTUA SORANY MARIA
TECNICA ADMINISTRATIVA

OLGA LUCIA GALLO CARDONA
SECRETARIA DE HACIENDA

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"
SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia ALCALDÍA MUNICIPAL	**SOLICITUD DE RESERVA PRESUPUESTAL**	Código: F-DF-002 Versión:00 Fecha:02-01-2006 Página: 1 de 1

Fecha: El Peñol marzo 26 de 2025
Señor: Secretaria de Hacienda

Comedidamente le solicito el favor de expedir Reserva Presupuestal para la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: MC-006-2025 cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRANSITO

BENEFICIARIO: EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA
CÉDULA O NIT: 70.954.932

Artículo: 23202020090703 R.B Implementación de un plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.	**Valor:** $10.000.000
Artículo: 23202020090301 Formulación y ejecución del programa de educación y seguridad vial	**Valor:** $2.000.000
Artículo: 23202020050206 RB Mejoramiento de infraestructura vial rural	**Valor:** $18.000.000
Artículo: 21202020080402 Servicio de mantenimiento de vehículos	**Valor:** $9.000.000
TOTAL:	**Valor:** $39.000.000

CDP:458

Cordialmente,

YEISON SEBASTIAN GRISALES MONTOYA
Secretario de Obra Pública e Infraestructura

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-05
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 07/01/2025
		PÁGINA: 1 de 3

El Peñol (Antioquia), 26 de marzo de 2025

DE: **SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ**
Alcaldesa Municipal

PARA: SECRETARÍA DE OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA

Asunto: Comunicación de designación de supervisión del Contrato de suministro Mínima Cuantía MC-006-2025

Cordial saludo.

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación del Municipio de El Peñol, adoptado por el Decreto Municipal 086 de 2022, y el Manual de Supervisión e Interventoría, adoptado por el Decreto Municipal 086 de 2022, se le comunica la designación como Supervisor del contrato del asunto y que se pasa a relacionar

NRO. DEL CONTRATO	MC-006-2025
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($39.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
PLAZO	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO EN EL EVENTO QUE APLIQUE, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DISPONIBLE.
CONTRATISTA	EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 70.954.932

Es de anotar, que la Supervisión tiene como propósito hacerle seguimiento y control a la acción del contratista, para verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como es el caso de las especificaciones técnicas contratadas, supervisar la ejecución del objeto establecido en cada uno de los contratos y teniendo en cuenta los recursos asignados al mismo.

La supervisión, coordinación y control realizado por Usted, a los diferentes aspectos que intervienen en el desarrollo del presente contrato, deberá ejercerla a partir de la firma y perfeccionamiento del mismo, hasta la liquidación definitiva, bajo la observancia de las disposiciones legales vigentes.

Las responsabilidades de los supervisores o interventores de los contratos suscritos por las entidades estatales, están definidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción y Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de El Peñol. Así mismo, la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoria de Colombia Compra Eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_para_el_ejercicio_de_las_funciones_de_supervision_e_interventoria_de_los_contratos_del_estado.pdf), define como alcance de la supervisión... *"el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico realizado por la misma Entidad Estatal sobre la ejecución del contrato"*, por lo que cada Supervisor tiene la función general de ejercer el control y la vigilancia, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales pactadas en las cláusulas del contrato.

Adicional a las obligaciones generales ya descritas, es importante que se considere la siguiente información, la cual les brindará y aportará herramientas necesarias para el desarrollo de la supervisión.

1. El Manual de Contratación del Municipio de El Peñol, adoptado por el Decreto Municipal 086 de 2022, y el Manual de Supervisión e Interventoría, adoptado por el Decreto Municipal 086 de 2022, cuenta con información con la que podrá ilustrarse de manera precisa y clara frente a las obligaciones, alcances y prohibiciones durante el ejercicio de la supervisión, la cual durará hasta la liquidación del contrato.
2. Para los contratos supervisados de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, antes de la firma del acta de inicio, deberá verificar y solicitar al contratista soporte de la afiliación a la ARL.
3. Verificar que las condiciones pactadas en las cláusulas del contrato y que deban ser revisadas y acordadas antes de la firma del acta de inicio, hayan sido objeto de conocimiento por las partes.
4. Informar oportunamente al ordenador del gasto a través de la Secretaría General y de Gobierno, sobre las inconsistencias o incumplimiento del objeto del contrato.
5. Verificar que el contratista haya cumplido en su totalidad con los requisitos de perfeccionamiento y legalización, antes de la suscripción del acta de inicio.

Además de las ya indicadas, el Supervisor deberá cumplir con las demás funciones propias de la designación, así como las establecidas en la normatividad que rija la materia.

Finalmente se recuerda, que se constituirá FALTA GRAVISIMA por parte del Supervisor no exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por el Municipio de El Peñol o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad.

También será falta gravísima omitir el deber de informar a la Alcaldía Municipal de El Peñol los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conducta punible o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando se presente el incumplimiento por causas del contratista.

El Municipio de El Peñol cuenta con el Comité de Contratación, al que podrá acudir para resolver las inquietudes que surjan en el cumplimiento de sus responsabilidades, así mismo la Secretaría General y de Gobierno está dispuesta a brindar la asesoría y acompañamiento que sea necesaria y que garantice el cumplimiento normativo en el desarrollo del ejercicio de supervisión.

Los documentos relacionados con el proceso pueden ser consultados en la página de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP – www.colombiacompra.gov.co, direccionando su necesidad hacia SECOP II).

Cordialmente,

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ
Alcaldesa

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Daiana García Agudelo Contratista de Apoyo Oficina de Contratación	Daiana García Agudelo
Revisado por	Inés Elena Montoya González Asesora Jurídica Contratación	Inés E Montoya G
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO MC-006-2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA
NIT O C.C:	70.954.932
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($39.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
DURACIÓN:	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO EN EL EVENTO QUE APLIQUE, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DISPONIBLE.
FECHA:	26 DE MARZO DE 2025

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **YEISON SEBASTIAN GRISALES MONTOYA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1038407976 en su condición de supervisor del contrato que acá se describe, por parte de El Contratante, y **EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.954.932 y que en adelante se denominará el Contratista han convenido dar inicio a la ejecución del CONTRATO, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.
El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este CONTRATO con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	458	11 de marzo de 2025	**23202020090703** R.B Implementación de un plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos que conforman el parque automotor de la alcaldía municipal del Peñol y	$10.000.000
RESERVA PRESUPUESTAL			**23202020090301** formulación y ejecución del programa de educación y seguridad vial		$2.000.000
			23202020050206 RB Mejoramiento de infraestructura vial rural		$18.000.000

	508	26 de marzo de 2025	**21202020080402** servicio de mantenimiento de vehículos	vehículos de la fuerza pública y tránsito municipal	$9.000.000
TOTAL					$39.000.000

El Contratista se obliga a lo siguiente:

Obligaciones del Contratista:

Obligaciones Especificas:

MOTOS ALCALDÍA
HONDA Motocicleta LXK 66E
YAMAHA Motocicleta KFG 15D
YAMAHA Motocicleta KFG 16D
VICTORY VEMON Motocicleta XIU 34G
YAMAHA XTZ 150 Motocicleta AKK95H
YAMAHA XTZ 150-2 Motocicleta AKK96H
MOTOCICLETAS Policía y Ejercito

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Corona Luces	UNIDAD	A Demanda	$437.152
2	Disco Cloust	UNIDAD	A Demanda	$234.868
3	Disco de Frenos llanta Trasera	UNIDAD	A Demanda	$181.609
4	Enradiada	UNIDAD	A Demanda	$75.148
5	Farola	UNIDAD	A Demanda	$426.277
6	Guaya del Cloust	UNIDAD	A Demanda	$122.383
7	Guaya de Acelerador	UNIDAD	A Demanda	$177.579
8	Leva de Freno	UNIDAD	A Demanda	$50.545
9	Piñón	UNIDAD	A Demanda	$83.668
10	Pito	UNIDAD	A Demanda	$37.574
11	Radio Trasero	UNIDAD	A Demanda	$392.548
12	Batería	UNIDAD	A Demanda	$175.588
13	Campana Trasera	UNIDAD	A Demanda	$681.238
14	Bombillo Stop	UNIDAD	A Demanda	$6.145
15	Bujia	UNIDAD	A Demanda	$25.613
16	Direccionales Traseras	UNIDAD	A Demanda	$216.673
17	Empacada Mordaza Freno Trasero	UNIDAD	A Demanda	$102.344
18	Filtro De Aire	UNIDAD	A Demanda	$34.210
19	Forro Silla	UNIDAD	A Demanda	$68.886
20	Kit De Arrastre	UNIDAD	A Demanda	$339.503

21	Kit Suspensión	UNIDAD	A Demanda	$272.495
22	Terminal Enchufe	UNIDAD	A Demanda	$6.374
23	Valineras Traseras	UNIDAD	A Demanda	$76.265
24	Suiche de encendido	UNIDAD	A Demanda	$180.890
25	Pastas traseras	UNIDAD	A Demanda	$80.134
26	Pastas Delanteras	UNIDAD	A Demanda	$47.594
27	Cadena	UNIDAD	A Demanda	$175.346
28	Sirena Parlante 100w	UNIDAD	A Demanda	$199.505
29	Rin	UNIDAD	A Demanda	$218.551
30	Campana Rin Disco Trasera	UNIDAD	A Demanda	$681.238
31	Juego Cuna Dirección	UNIDAD	A Demanda	$324.659
32	Bombillo Farola	UNIDAD	A Demanda	$82.974
33	Trompo Stop	UNIDAD	A Demanda	$35.006
34	Espárragos rueda	UNIDAD	A Demanda	$40.874
35	Arandela kit de arrastre	UNIDAD	A Demanda	$14.061
36	Guarda Polvos Barra	UNIDAD	A Demanda	$63.852
37	Seguro Tapa Lateral	UNIDAD	A Demanda	$44.506
38	Kit de Cilindros	UNIDAD	A Demanda	$1.084.263
39	Berliza	UNIDAD	A Demanda	$137.053
40	Laina Manzana	UNIDAD	A Demanda	$52.245
41	Manillares	UNIDAD	A Demanda	$35.069
42	Empaque Tapa Clutch	UNIDAD	A Demanda	$62.265
43	Oring Filtro de Aceite	UNIDAD	A Demanda	$70.003
44	Manzana Clutch	UNIDAD	A Demanda	$147.433
45	Separadores	UNIDAD	A Demanda	$68.303
46	Tecnicomecanica	UNIDAD	A Demanda	$252.600
47	Sirena Perifoneo	UNIDAD	A Demanda	$231.926
TOTAL, VALORES UNITARIOS				$8.555.035

CAMIONETA NISSAN FRONTIER OCF 123
CAMIONETA GRNAD VITARA OLN 607
CAMIONETA NISSAN FRONTIER POLICIA – EJÉRCITO

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Ambientador	UNIDAD	A Demanda	$18.935
2	Amortiguadores	UNIDAD	A Demanda	$309.831
3	Anti ruido de las pastas	UNIDAD	A Demanda	$57.847
4	Arandela de resistencia	UNIDAD	A Demanda	$28.034
5	Arandela mediana	UNIDAD	A Demanda	$8.227
6	Arandela pequeña	UNIDAD	A Demanda	$4.757

7	Betún	UNIDAD	A Demanda	$37.662
8	Bieletas	UNIDAD	A Demanda	$151.064
9	Silicona Ultragrey	UNIDAD	A Demanda	$36.837
10	Bombillos de direccionales	UNIDAD	A Demanda	$39.527
11	Bombillos de stop	UNIDAD	A Demanda	$24.061
12	Bombillo de Techo	UNIDAD	A Demanda	$26.273
13	Bujes balancines	UNIDAD	A Demanda	$23.613
14	Bujes de amortiguadores	UNIDAD	A Demanda	$37.283
15	Cambio de porta escobillas y trenzas	UNIDAD	A Demanda	$184.935
16	Cambio soporte de caja	UNIDAD	A Demanda	$179.738
17	Caucho de cardan	UNIDAD	A Demanda	$225.441
18	Extintor	UNIDAD	A Demanda	$45.795
19	Lavada	UNIDAD	A Demanda	$52.062
20	Líquido de frenos	UNIDAD	A Demanda	$55.004
21	Mogolla	UNIDAD	A Demanda	$177.589
22	Plumillas	UNIDAD	A Demanda	$45.339
23	Retenedor	UNIDAD	A Demanda	$42.888
24	Shampoo para carros	UNIDAD	A Demanda	$24.248
25	Soporte cardan	UNIDAD	A Demanda	$282.923
26	Soporte cardan importado	UNIDAD	A Demanda	$363.992
27	Suministro de agua	UNIDAD	A Demanda	$16.079
28	Super blue	UNIDAD	A Demanda	$30.524
29	Tapa de radiador	UNIDAD	A Demanda	$37.060
30	Tapón de aceite	UNIDAD	A Demanda	$30.403
31	Terminales	UNIDAD	A Demanda	$139.664
32	Válvulas sello Matić	UNIDAD	A Demanda	$11.111
33	Varsol	UNIDAD	A Demanda	$11.049
34	Alineación	UNIDAD	A Demanda	$81.121
35	Filtro de aire	UNIDAD	A Demanda	$66.099
36	Filtro trampa de agua	UNIDAD	A Demanda	$85.427
37	Filtro de aire acondicionado	UNIDAD	A Demanda	$36.681
38	Pastillas de freno delanteras	UNIDAD	A Demanda	$259.322
39	Pastillas de freno trasero	UNIDAD	A Demanda	$233.557
40	Remachada de bandas traseras	UNIDAD	A Demanda	$179.081
41	Luces Delanteras	UNIDAD	A Demanda	$74.573
42	Antruidos frenos	UNIDAD	A Demanda	$19.614
43	Guardapolvo Eje	UNIDAD	A Demanda	$77.367
44	Esfera Superior	UNIDAD	A Demanda	$172.430
45	Esfera Inferior	UNIDAD	A Demanda	$178.512
46	Retenedor Bocín Delantero	UNIDAD	A Demanda	$45.280

47	Libra De Grasa Alta Temperatura	UNIDAD	A Demanda	$40.670
48	Bujes Tijera Superior	UNIDAD	A Demanda	$153.152
49	Bujes Tijera Inferior	UNIDAD	A Demanda	$89.043
50	Juego Tornillo Cardan	UNIDAD	A Demanda	$97.776
51	Cruceta Cardan	UNIDAD	A Demanda	$97.693
52	Bieletas	UNIDAD	A Demanda	$126.782
53	Barra Central	UNIDAD	A Demanda	$420.970
54	Biela De Suspensión	UNIDAD	A Demanda	$161.992
55	Empaquetadura De Mordaza	UNIDAD	A Demanda	$144.034
56	Rodillos De Rueda Delantera Interna	UNIDAD	A Demanda	$658.565
57	Rodillos De Rueda Delantera Externa	UNIDAD	A Demanda	$664.827
58	Alineación De Dirección	UNIDAD	A Demanda	$81.121
59	Bombillo H4 halógeno	UNIDAD	A Demanda	$35.534
60	kit de cloust	UNIDAD	A Demanda	$1.347.200
61	tecnicomecanica	UNIDAD	A Demanda	$378.900
62	Rodillo, plancha y disco	UNIDAD	A Demanda	$2.184.910
63	Baterías	UNIDAD	A Demanda	$722.686
64	Cámara de reversa y sensores	UNIDAD	A Demanda	$738.329
TOTAL, VALORES UNITARIOS				**$12.413.043**

VOLQUETA INTERNATIONAL OZM 095
VOLQUETA INTERNATIONAL OML 176

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Rodajas Freno	UNIDAD	A Demanda	$30.059
2	Rodillo Delantero Externo	UNIDAD	A Demanda	$194.133
3	Rodillo Delantero Interno	UNIDAD	A Demanda	$225.445
4	Retenedor Rueda Delantera	UNIDAD	A Demanda	$94.757
5	Grasa Alta Temperatura 5 Libras	UNIDAD	A Demanda	$181.609
6	Filtro De Aceite	UNIDAD	A Demanda	$210.416
7	Filtro Separador	UNIDAD	A Demanda	$256.757
8	Filtro Acpm	UNIDAD	A Demanda	$194.133
9	Filtro De Aire Primario	UNIDAD	A Demanda	$288.069
10	Filtro De Aire Secundario	UNIDAD	A Demanda	$162.822
11	Pasador Central	UNIDAD	A Demanda	$18.787
12	Juego De Bandas De Freno Traseras	UNIDAD	A Demanda	$256.039
13	Juego De Bandas De Freno Delanteras	UNIDAD	A Demanda	$488.465
14	Empaquetadura Caja De Dirección	UNIDAD	A Demanda	$964.406
15	Pasador Punta	UNIDAD	A Demanda	$43.836
16	Empaquetadura De Válvula De Freno	UNIDAD	A Demanda	$175.346

17	Hoja Principal Trasera	UNIDAD	A Demanda	$601.188
18	Empaque Bomba Presión Aceite	UNIDAD	A Demanda	$313.119
19	Arnés Inyector	UNIDAD	A Demanda	$1.853.663
20	Hoja Segunda De Vuelta Delantera	UNIDAD	A Demanda	$901.782
21	Hoja Muelle Delantero Principal	UNIDAD	A Demanda	$1.227.425
22	Rin	UNIDAD	A Demanda	$715.700
23	Tecnicomecanica	UNIDAD	A Demanda	$568.350
24	Manguera Bomba Levante	UNIDAD	A Demanda	$413.317
25	Escaner, Revisión De Inyección Y Cambio De Arnés De Inyector	UNIDAD	A Demanda	$1.189.851
26	Escaner De Motor, Revisión De Sistema De Combustible Y Limpieza De Conectores Sensores Y Sangrar Sistema De Combustible	UNIDAD	A Demanda	$726.435
27	Lavada	UNIDAD	A Demanda	$125.247
28	Batería	UNIDAD	A Demanda	$877.522
TOTAL, VALORES UNITARIOS				$13.298.678

	VOLQUETA HINO ODT 920			
	DESCRIPCION	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
1	Filtro de aire primario	UNIDAD	A Demanda	$155.889
2	Filtro de aire segundario	UNIDAD	A Demanda	$93.834
3	Filtro separador	UNIDAD	A Demanda	$272.680
4	Filtro de ACPM	UNIDAD	A Demanda	$42.606
5	Filtro de aceite	UNIDAD	A Demanda	$106.064
6	Bandas de freno traseras	UNIDAD	A Demanda	$371.125
7	Bandas de freno delanteras	UNIDAD	A Demanda	$316.690
8	Rin	UNIDAD	A Demanda	$691.725
9	Tecnicomecanica	UNIDAD	A Demanda	$557.089
10	Alineación	UNIDAD	A Demanda	$120.500
11	**Lavada**	SERVICIO	A Demanda	$125.312
TOTAL, VALORES UNITARIOS				$2.853.514

SUMATORIA VALORES UNITARIOS	$37.120.270
TOTAL, IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS	$39.000.000

1. Realizar la entrega y la mano de obra de los servicios en las condiciones y plazos establecidos, y en cumplimiento a los requerimientos del supervisor.

2. Mantener los precios ofertados para los productos durante toda la vigencia del contrato, y aceptar que no se aceptará solicitud de reajuste durante la ejecución del mismo.

3. Disponer de un establecimiento de comercio en la zona urbana del municipio para el suministro de los bienes solicitados por el supervisor del contrato, lo cual deberá acreditar a través de los documentos que así lo prueben.

4. Las demás que tengan que ver con el cumplimiento del objeto del contrato.

Parágrafo: En el desarrollo de estas obligaciones, el contratista entregará al supervisor un completo informe sobre la entrega de productos, de tal forma que la ejecución del objeto del contrato y la entrega de los productos inherentes a este con sus respectivos anexos, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad.

Obligaciones Generales:

1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe.
2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto del mismo y demás actividades para las cuales sea requerido, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del mismo

3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.

4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.

5. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar

hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo, incluyendo cualquier situación que implique cambios en el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones que afecten el desarrollo del objeto del convenio.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia a partir del veintiséis (26) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el veinticinco (25) de mayo de dos mil veinticinco (2025) o hasta agotar el presupuesto disponible.

Para constancia, se firma la presente acta a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), por quienes en ella intervinieron.

YEISON SEBASTIAN GRISALES MONTOYA
Supervisor (a)

EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Daiana García Agudelo Contratista de Apoyo – Oficina de Contratación	
Revisado por	Inés Elena Montoya González Asesora Jurídica Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7699697
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	7 horas de tiempo transcurrido *(26/03/2025 9:56:14 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	MC-006-2025
Objeto del contrato	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑOL Y VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	60 Días
Fecha de inicio de contrato	22 minutos para terminar *(26/03/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	25/05/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DE EL PEÑOL

COLOMBIA, Peñol

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA

COLOMBIA, Peñol
Número de documento 70954932

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta

EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA*	***Fecha de aprobación:***	*26/03/2025 4:53:07 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ*	***Fecha de aprobación:***	*26/03/2025 5:30:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7699697_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7699697_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Proceso de Contratación	MC-006-2025
Título de la oferta	Propuesta MC-006-2025
Cuantía del contrato	39.000.000 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Admon El Peñol

YEISON GRISALES MONTOYA

REPORTE INGRESO / CONTRATO

> INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Registro	Contrato
Codigo	MC-006-2025
Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑOL Y VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.
Nombre Contratista	EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA
Identificacion Contratista	70954932
Codigo del Proyecto	2024055410011
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de El Peñol.
Proceso de Contratacion	Minima Cuantia
Tipologia	Suministro Bien o Servicio
Fecha de Suscripcion	26/03/2025
Fecha Inicio (Acta de Inicio)	26/03/2025
Plazo	60
Unidad	Dias
Valor	$39.000,000.00
Se Pactó en Moneda Extranjera	No
Tipo de Moneda	
Valor en Moneda Extranjera	
Se Publico en el SECOP	Si
URL Contrato en Secop	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38240657&isFromPublicArea=True&isModal=False
Tipo de Gasto	
Sector del Gasto	
Se Pactó Anticipo	No
Valor Anticipos	
Constituyó Fiducia Mercantil	No
Es Urgencia Manifiesta	No
Número del Acto	
Fecha del Acto	
Recursos Propios	
Regalías	
SGP	
FNC - Colombia Humanitaria	
Es Vigencia Futura	No
Fecha Autorización Vigencia	
Fecha Inicio Vigencia	
Fecha Fin Vigencia	
Monto Autorizado	
Monto Apropiado	
Monto Ejecutado	
Monto por Comprometer	
Departamento de Ejecucion	Antioquia
Ciudad de Ejecucion	El Peñol

> PROYECTOS

NOMBRE PROYECTO	PROYECTO	PARTICIPACIÓN (%)	VALOR
Fortalecimiento de la seguridad y convivenc	2024055410011	100,00	$200.000.000

> INTERVENTOR

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO	CONTRATO
1038407976	YEISON SEBASTIAN GRISALES MONTOYA	Interno	

> DISPONIBILIDAD PPTAL

DISPONIBILIDAD	VALOR	FECHA	RUBRO
458	$9.000.000	11/03/2025	2.1.2.02.02.008.04.02
458	$18.000.000	11/03/2025	2.3.2.02.02.005.02.06
458	$2.000.000	11/03/2025	2.3.2.02.02.009.03.01
458	$10.000.000	11/03/2025	2.3.2.02.02.009.07.03

> REGISTRO PPTAL

REGISTRO	VALOR	FECHA	DISPONIBILIDAD	RUBRO	DISPONIBLE
508	$9.000.000	26/03/2025	458	2.1.2.02.02.008.0	$31.000.000
508	$18.000.000	26/03/2025	458	2.3.2.02.02.005.0	$202.493.847
508	$2.000.000	26/03/2025	458	2.3.2.02.02.009.0	$123.528.000
508	$10.000.000	26/03/2025	458	2.3.2.02.02.009.0	$56.831.349

> FECHAS

EVENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA
Principal	Publicación Secop	26/03/2025

> ANEXOS

NOMBRE	MODIFICADO	LEGALIDAD	EVENTO
PROPUESTA.PDF	28/03/2025	Certificado de antecedentes fiscales, disciplina...	Principal
CDP MC-006-2025.PDF	28/03/2025	Disponibilidad presupuestal en contrato inicial,...	Principal

ESTUDIO PREVIO MC-006-...	28/03/2025	Estudio y documentos previos.	Principal
PROPUESTA.PDF	28/03/2025	Fotocopia de la Cedula contratista o Represen...	Principal
INFORME DE EVALUACION...	28/03/2025	Informe de evaluación.(Para licitaciones, selec...	Principal

Página Anterior [1] 2 Siguiente

> ÁREA DE INCIDENCIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMUNA	BARRIO	PORCENTAJE
No data to display				

Continuar Anexando Salir

RECIBIDO 2 0 MAY 2025